

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|------|
| Resoluciones | _____ | 4122 |
| Licitaciones | _____ | 4123 |
| Varios | _____ | 4130 |
| Transferencias | _____ | 4135 |
| Convocatorias | _____ | 4136 |
| Colegiaciones | _____ | 4139 |
| Sociedades | _____ | 4139 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|------|
| Remates | _____ | 4148 |
| Varios | _____ | 4149 |
| Sucesorios | _____ | 4156 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|------|
| Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 4159 |
|---|-------|------|



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 566

La Plata, 12 de mayo de 2016.

VISTO que por expediente N° 21.100-632.363/15 el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien ofrecer públicamente recompensa tendiente a lograr la detención de GONZALO JAVIER DE CUADRO, ordenada al suponerse autor penalmente responsable del delito de homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado de dos o más personas, por ensañamiento y alevosía o insidia contra DIEGO OSVALDO GONZÁLEZ (Causa N° 1768/3687, IPP N° 14-02-11591-11), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03, el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas dependiente de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial a cargo de la investigación informa (fs. 1, 2, 5 y 10) que el día 14 de diciembre de 2010, en momentos antes de la 1:20 horas, Jéssica Vanesa ACEVEDO, convocó de manera telefónica y/o por mensajes de texto a Diego Osvaldo GONZÁLEZ para mantener un encuentro de tipo sexual o sentimental, a las inmediaciones de las calles Los Aromos y Los Ombúes de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, que dicha convocatoria se realizó previo acuerdo con otras personas (entre ellos Claudio Javier VÁZQUEZ, Diego González CÁCERES y GONZALO JAVIER DE CUADRO), para que Diego Osvaldo GONZÁLEZ concurra al lugar y así quitarle la vida. Una vez Jéssica Vanesa ACEVEDO llevó a la víctima al lugar mencionado, de común acuerdo con las personas aludidas, lo sorprendieron y actuando sobre seguro y sin riesgo, le asestaron varias puñaladas en la zona del cuello y dorso para posteriormente colocarlo en el asiento trasero del vehículo marca Chevrolet Astra dominio CZX-654. Seguidamente y con la utilización de un líquido inflamable, prendieron fuego dicho rodado y provocaron su incineración. A raíz del accionar descripto provocaron de manera dolosa la muerte de la víctima;

Que teniendo en cuenta el despliegue de medidas investigativas con resultado negativo (oficio a Dirección de Migraciones, Policía Federal Argentina, Ministerio de Seguridad – Sección Capturas – Provincial, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección de Investigaciones Pilar, entre otras) se considera viable el ofrecimiento de recompensa solicitado;

Que a su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes brinden información que permita la detención de GONZALO JAVIER DE CUADRO fijándose un monto entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su aprehensión;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria (fs. 23);

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquellas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho, para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio y la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a quienes aporten información fehaciente que contribuya a lograr la detención de GONZALO JAVIER DE CUADRO (Causa N° 1768/3687, IPP N° 14-02-11591-11) cuyos datos de filiación y hecho reprochado obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

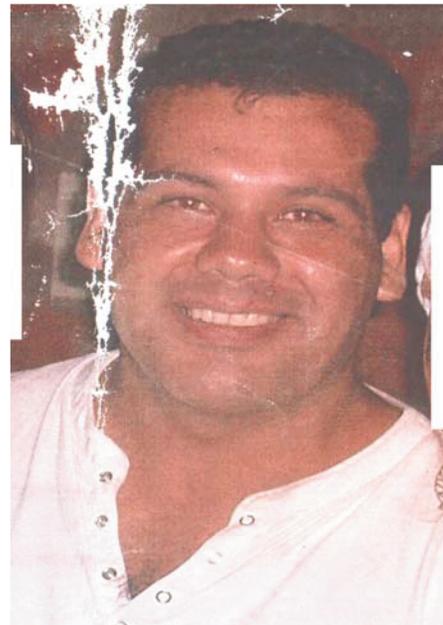
ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán presentarse con reserva de identidad, ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Secretaría de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y al Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro. Comunicar a la Dirección General de Administración a efectos de que tome razón del compromiso presupuestario y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y, posteriormente, archivar.

Cristian Adrián Ritondo
Ministro de Seguridad

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
GONZALO JAVIER DE CUADRO



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a establecer el paradero y lograr la detención de GONZALO JAVIER DE CUADRO, de nacionalidad uruguaya, DNI N° 93.537.569, nacido el día 22 de julio de 1976 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, soltero, hijo de Julio Bermúdez y María De Cuadro, con último domicilio conocido en la calle Santa María N° 1760 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires.

La orden de captura, ha sido dictada por considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado de dos o más

personas, por ensañamiento y alevosía o insidia contra Diego Osvaldo GONZÁLEZ. Hecho acaecido que el día 14 de diciembre de 2010, en momentos antes de la 1:20 horas, Jéssica Vanesa ACEVEDO, convocó de manera telefónica y/o por mensajes de texto a Diego Osvaldo GONZÁLEZ para mantener un encuentro de tipo sexual o sentimental, a las inmediaciones de las calles Los Aromos y Los Ombúes de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, que dicha convocatoria se realizó previo acuerdo con otras personas (entre ellos Claudio Javier VÁZQUEZ, Diego GONZÁLEZ CÁCERES y GONZALO JAVIER DE CUADRO), para que Diego Osvaldo GONZÁLEZ concurra al lugar y así quitarle la vida. Una vez Jéssica Vanesa ACEVEDO llevó a la víctima al lugar mencionado, de común acuerdo con las personas aludidas, lo sorprendieron y actuando sobre seguro y sin riesgo, le asestaron varias puñaladas en la zona del cuello y dorso para posteriormente colocarlo en el asiento trasero del vehículo marca Chevrolet Astra dominio CZX-654. Seguidamente y con la utilización de un líquido inflamable, prendieron fuego dicho rodado y provocaron su incineración. A raíz del accionar descripto provocaron de manera dolosa la muerte de la víctima.

Interviene el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro (Causa N° 1768/3687, IPP N° 14-02-11591-11).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la Provincia, el Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Isidro (sito a en la calle Itzaingó N° 340, Piso 11°, de la localidad de San Isidro, Departamento Judicial San Isidro (teléfono 011-4732-6400 interno 26835) o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118, La Plata, provincia de Buenos Aires, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades ya indicadas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, y la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 6.135

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 4/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Refuncionalización Hangar N° 3 y reparación filtración en depósito de material aeronáutico y Hangar N° 1-Grupo Técnico 7-VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.291.073.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.200.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el martes 14 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.384 / may. 10 v. may. 31

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: pliegos@prefecturanaval.gov.ar

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en

la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/N°, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional N° 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sita en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Licitación Pública N° 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 449/16 para la Licitación Pública N° 146/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sita en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

Licitación Pública N° 3/16

POR 10 DÍAS – VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084-3676/16, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. dos (2), del Expediente de referencia se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 3/16, con destino a la Obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal, sito calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 3/16, con destino a la obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga, con fecha 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2º: El precio Oficial asciende a la suma de pesos nueve millones seiscientos sesenta y seis mil ciento veinticuatro con quince ctvos. (\$ 9.666.124,15). Adquisición de Pliego en el Departamento de Compras Municipal - Valor del Pliego -\$ 5.000.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande será imputado: Jurisdicción 1110103000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos Programa 47.61.00 - F. F. 133 Origen Nacional - Partida del Gasto: 4.2.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Daniel Paredes
Secretario de Políticas
Públicas y Jefatura de Gabinete

José Luis Zara
Intendente Municipal

C.C. 6.010 / may. 23 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 126/16

POR 3 DÍAS - Corresponde expediente N° 2900-21718/16. Llámese a Licitación Pública N° 126/16, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino a los Hospitales: Z.G.A. "Dr. Alberto Balestrini" de la localidad de Ciudad Evita y Z.G.A. "Virgen del Carmen" de la Localidad de Zárate, por hasta Ciento Ochenta y Cuatro Días (184) contados a partir de la recepción de la orden de compra, y con la posibilidad de aumentar o disminuir hasta en un 100% el total adjudicado.

Valor del Pliego: Pesos novecientos con 00/100 (\$ 900,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 6 de junio de 2016 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 7 de junio de 2016 a las 11:00 hs., en Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 7 de junio de 2016 a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 6.072 / may. 24 v. may. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 1/16

POR 3 DÍAS - Fondo de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/2016 expediente N° 000-001/2016 para la contratación del Servicio Alimentario Escolar del Distrito de Malvinas Argentinas.

Apertura: Día 31 de mayo de 2016, a las 13 Horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Malvinas Arg., calle Araoz N° 2549 de Los Polvorines, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas. Lugar de Apertura: Oficina de Presidencia, calle Araoz N° 2549 de Los Polvorines.

Consulta y Retiro de Pliegos: Oficina de Tesorería del Consejo Escolar, Calle Araoz N° 2549. La venta se realizará los días 24/26 de mayo de 2016 de 11 a 12 hs.

Normativa Aplicable: la licitación se registrará por las previsiones establecidas en el manual de procedimiento aprobado por Resolución N° 955.

Importante: Podrán presentar cotizaciones proveedores que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires o en el Registro de Pequeñas Unidades Productivas. Pero en el supuesto de resultar pre adjudicatarios deberán presentar la constancia de inscripción en algunos de ellos previo a la instancia de adjudicación

C.C. 6.068 / may. 24 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-1213/16. Objeto "Venta de Inmueble Municipal sitios en: calle de los Inmigrantes, calle Lamadrid y calles sin nombres, nombrados catastralmente como: Circ. I, Sección F, Manzana 26 m, Parcelas 5 a 14 de la Ciudad de Roque Pérez".

Apertura: Tendrá lugar a las 10:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Roque Pérez - Mitre 1310 - el 21 de junio de 2016.

Consulta y adquisición del pliego: las consultas serán atendidas hasta el 14 de junio de 2016 - inclusive - y los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 17 de junio de 2016 en Mesa de Entradas Municipal de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

C.C. 6.124 / may. 26 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2016 para la obra "Tomado de juntas y fisuras en pavimentos de hormigón en el Partido de La Plata", cuyo plazo de ejecución será de ciento ochenta (180) días, y su presupuesto oficial total asciende a la suma de pesos cinco millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos (\$ 5.216.400), discriminado en las siguientes zonas:

Zona Norte (Sector Norte del Partido de La Plata desde la Avenida 51) \$ 2.608.200.

Zona Sur (Sector Sur del Partido de La Plata desde la Avenida 51) \$ 2.608.200.

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de junio de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir del 26 de mayo al 10 de junio de 2016 en el Departamento de Ingresos de la Contaduría General, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de junio de 2016. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de junio de 2016.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:30 horas del 17 de junio de 2016 en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 6.100 / may. 26 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2016 para la obra "Mejorado de calles de tierra en el Partido de La Plata" Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata para implementar medidas de ayuda en el marco de la Ley N° 26.509", cuyo plazo de ejecución será de noventa (90) días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón novecientos noventa y seis mil ochocientos veinte con catorce centavos (\$ 1.996.820,14).

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de junio de 2016, a las 11:00 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir del 26 de mayo al 10 de junio de 2016 en el Departamento de Ingresos de la Contaduría General, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 10 de junio de 2016. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de junio de 2016.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 horas del 17 de junio de 2016 en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 6.099 / may. 26 v. may. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/16 - Autorizada por Resolución N° 31/16 del Subsecretario Administrativo - Expte. N° 2217-410/16, que tiene por objeto adquirir papel diario en bobinas y bobinas de papel obra para el uso de la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 10 de junio de 2016 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Resolución N° 31/16.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 10 de junio de 2016, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de mil cuatrocientos (\$ 1.400), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública 3/16- Expediente N° 2217- 410/16".

Lugar habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, en el horario de 10:00 a 16:00 - Tel.: (0221) 429-4265. Las consultas deberán ser realizadas hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 6.094 / may. 26 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de insumos para laboratorio.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.NA.RE.P.S, Departamento de Compras, Ruta 88 km 1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Lugar de Apertura: Dto. de Compras, Ruta 88 KM 1,5 - 7600 Mar del Plata.

Presentación de Ofertas hasta el día 21 de junio de 2016 a las 10:50 hs.

Apertura: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras
21 de junio de 2016.

Hora: 11:00.

C.C. 6.088 / may. 26 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de reactivos c/analizador de gases en sangre.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras, Ruta 88 km.1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Lugar de Apertura: Dto. de Compras, Ruta 88 KM 1,5 - 7600 Mar del Plata.

Presentación de Ofertas hasta el día 22 de junio de 2016 a las 10:50 hs.

Apertura: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras.

22 de junio de 2016.

Hora: 11:00.

C.C. 6.089 / may. 26 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición reactivos de corto plazo.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.NA.RE.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 km 1,5 Mar del Plata, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones; www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Lugar de Apertura: Dto. de Compras, Ruta 88 KM 1,5 - 7600 Mar del Plata.

Presentación de Ofertas hasta el día 23 de junio de 2016 a las 10:50 hs.

Apertura: I.NA.RE.P.S. Departamento de Compras

23 de junio de 2016.

Hora: 11:00.

C.C. 6.090 / may. 26 v. may. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 39/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Ampliación Salón de Usos Múltiples del Jardín de Infantes 901 - San Andrés de Giles.

Localidad: San Andrés de Giles, Partido: San Andrés de Giles.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 21 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.777.002,58. Con un anticipo del Veinte por ciento (20 %).

Plazo: 150 Días corridos.

N° de expediente: 2402-63/15.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos mil setecientos setenta y siete (\$ 1.777) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.145 / may. 26 v. jun. 1°

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA**

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.852.097 (FAA)

Rubro comercial: Racionamiento en cocido.

Objeto de la contratación: Racionamiento en cocido del instituto.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles y Administrativos de 9:00 a 12:00 hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 17 de junio de 2016, a las 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Transparencia.

C.C. 6.130 / may. 26 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 14/16. Decreto N° 851/16.

Apertura: 22/06/16, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-1601-53.

Para: “Servicio por Utilización de Camión con Pantalla Escenario” con un presupuesto oficial de pesos: dos millones trescientos cuarenta mil (\$ 2.340.000,00).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Dos mil trescientos cuarenta (\$ 2.340,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras, Ala Lateral del Edificio Municipal, Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863, Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.091 / may. 26 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

**Licitación Pública N° 5/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/16, Segundo Llamado, hasta el día 16 de junio de 2016, a las 11:00 horas, para la Contratación de 1 (Un) Médico Psiquiatra en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 16 de junio de 2016, a las 11:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 6.120 / may. 26 v. may. 27

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 38

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 38 para la contratación de la obra “Ejecución de Nueva Aula en el Jardín Maternal N° 5”, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 850.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 850,00.

Presentación y Apertura: 7 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001391/16.

C.C. 6.127 / may. 26 v. may. 27

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE PÚBLICO
Y SEGURIDAD VIAL**

Licitación Pública N° 39

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 39 para la demarcación horizontal en reductores de velocidad tipo lomos de burro en la Zona Oeste del Partido, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.398.120,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 889,00.

Presentación y Apertura: 14 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-002707/16.

C.C. 6.128 / may. 26 v. may. 27

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 8/16, realizada para la contratación de un "Servicio de Colaboración y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento y Modernización del Sistema Tributario, bajo la Modalidad Riesgo Empresario".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, el día 10 de junio de 2016, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Oferta Económica: La oferta económica deberá incluir la cotización del Servicio licitado. Adoptará la forma de una comisión porcentual sobre la diferencia entre los ingresos mensuales del Municipio respecto de la Recaudación Mensual Base (RMB) y se deberá cotizar en un porcentaje expresado en números y en letras. El impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá estar incorporado a esta cotización.

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 9 de junio de 2016, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes, los adquirientes del pliego deberán presentar la constitución del domicilio especial en el Partido de Escobar, o en defecto comprobante de la apertura de una casilla de correo, en el Correo Argentino, sucursal Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Ingresos Públicos, sita en la calle Belgrano N° 657 (1625) Belén de Escobar, horario de 8:00 a 13:00, hasta el día 6 de junio de 2016.

C.C. 6.129 / may. 26 v. may. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 40/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Provisión y puesta en funcionamiento de Máquina de Frío Edificio Central Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Localidad: Banfield, Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 22 de junio de 2016 a las 12:00 Hs. Presupuesto Oficial: \$ 40.422.536,76. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-671/2012.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cuarenta mil cuatrocientos veintidós con cincuenta y tres centavos (\$ 40.422,53) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.144 / may. 26 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 17/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12042 Dígito 1 Año 2015 Cuerpo 4.

Objeto: "Contratación del Servicio de Enlace de Telecomunicaciones".

Apertura: 21 de junio de 2016. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.055.604,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 16 de junio de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 17 de junio de 2016

Mediante póliza hasta el 16 de junio de 2016

Monto del Depósito: \$ 52.780,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6412/6484/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 6.162 / may. 27 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 83/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 83/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio

Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes el día 6 de junio a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1395/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.163 / may. 27 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 28/16 tendiente a la provisión de un software TX Spell .NET for Windows Forms 6.0 TX y Text Control .NET Server for ASP. NETX13 con destino a la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar-contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 6 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte.: 3002-130/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 6.164

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 90/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 90/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, el día 8 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-595/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.165 / may. 27 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 - Expte. N° 4059- 2391/2016. Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos, herramientas y enseres para poda de arbolado público".

Monto Oficial: Pesos un millón doscientos mil con 00/100. (\$ 1.200.000,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes Veintisiete (27) de mayo de 2016 y hasta el día jueves nueve (09) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes diez (10) de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.166 / may. 27 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Colector aliviador oeste Arroyo del Rey - Ramal N° 1 - Canal Mugica".

Presupuesto Oficial: \$ 439.000.000,00.- (Pesos Cuatrocientos Treinta y nueve Millones con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 08 de junio de 2016 y hasta el 10 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 329.279,57. (Pesos trescientos veintinueve mil doscientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 09 de junio de 2016 y hasta el 16 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 22 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 6.167 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 334/16. Expte. 4121-8377/2015 - para seleccionar a distintos contratistas a quienes otorgarle la concesión de las unidades (locales) de la terminal de ómnibus de Zárate.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 08/06/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.277.600.

Valores de los pliegos:

Local 2: Venta al por menor de artículos de perfumería, pañalera y otros artículos para bebés, y actividades afines, valor: \$ 500.

Local 4: Venta al por menor de artículos deportivos, de pesca y camping, valor: \$ 500.

Local 5: Venta al por menor de productos de panadería, pastelería, confitería y de productos alimenticios envasados en origen, valor: \$ 500.

Local 6: Servicios relativos a la informática y telefonía, cabinas telefónicas, etc., valor: \$ 500.

Local 7: Venta al por menor de artículos regionales, marroquinería y otros, valor: \$ 500.

Local 8: Venta de diarios y revistas, venta al por menor de artículos de librería, juguetería, regalos (excluyendo artículos regionales y de marroquinería comprendidos en el local 7), valor: \$ 500.

Local 10: Kiosco y/o maxi - kiosco, valor: \$ 1.200. Parada de taxis, valor: \$ 500.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Dirección de Tránsito, sita en la calle 3 de Febrero N° 67, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443703.

C.C. 6.168 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073-1531/2016.

Objeto: "Adquisición de Materiales para Obras de Pavimentación Urbana en el Municipio de Marcos Paz".

Acto de Apertura: 07 de junio de 2016, en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, a las 10:30 hs.

Presupuesto Oficial: Cinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 5.927.745,00).

Adquisición del Pliego: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, de 8:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil novecientos veintisiete con 75/100 (\$ 5.927,75).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 07/06/2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, donde podrán presentarse consultas previas, hasta el día 06/06/2016.

C.C. 6.169 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 35/16**

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Materiales y Mano de Obra para Reparación de Edificio de la Casa de la Cultura" - Sofía T. de Santamarina 432 - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.231.120,0000.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.170 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 34/16**

POR 2 DÍAS - Provisión de Materiales y Mano de obra para la Erradicación de Puntos de Arrojo y/o Basurales en el Municipio de Esteban Echeverría - Proyecto Puntos Limpios.

Presupuesto Oficial: \$ 2.016.291,35.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 16 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.171 / may. 27 v. may. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.874
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.874. Objeto: Abono integral de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en Sucursales del Grupo 1, servicio preventivo y correctivo con provisión e instalación total de repuestos, trabajos de obra para mejora de las instalaciones y tareas complementarias de obra civil.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/05/2016 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 08/06/2016 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani.

C.C. 6.172 / may. 27 v. may. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.889**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.889. Objeto: Servicio de alquiler de unidades higiénicas sanitarias para uso del personal femenino para Dependencias de Casa Central, Anexo Esquina y Edificio Guanahani.

Fecha de la Apertura: 09/06/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar Consultas: 01/06/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 01/06/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 6.173 / may. 27 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 40**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 40 para la contratación de la obra "Plan de Conservación de la Red Vial", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 9.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 9.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 16 de junio de 2016, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 30 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002035/2016.

C.C. 6.182 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 1140-S-2016.

Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Oeste".

Fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2016, 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.821.50 (pesos diez mil ochocientos veintiuno con cincuenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 10.821.498 (pesos diez millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y ocho).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 21 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.183 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 15/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 1139 -S-2016.

Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Este".

Fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2016, 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.115,65 (pesos once mil ciento quince con sesenta y cinco centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 11.115.645 (pesos once millones ciento quince mil seiscientos cuarenta y cinco).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 21 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.184 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 03-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 06791-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Extensión de red de gas natural Barrio Las Tunitas 1° Etapa".
Presupuesto Oficial: \$ 932.800,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 10:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 935,00.

C.C. 6.185 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 04-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 6860-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Desagüe Pluvial calle Independencia 1° Etapa tramo calle Independencia entre Ameghino y A° Languayu".
Presupuesto Oficial: \$ 7.848.020,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 09:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.800,00.

C.C. 6.186 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 05-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 6861-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Pavimentación Accesos B° La Movediza y El Tropezón 18 Cuadras".
Presupuesto Oficial: \$ 14.638.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 11:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 14.600,00.

C.C. 6.187 / may. 27 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE TANDIL**Licitación Pública N° 06-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 068631-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Provisión agua potable B° La Elena".
Presupuesto Oficial: \$ 9.908.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 08:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 09:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 6.188 / may. 27 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 86/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Mar del Plata, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al funcionamiento de varias Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown N° 2046 - 1° Subsuelo- Edificio Central de la ciudad de Mar del Plata y en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata - en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-106/14.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.189 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 97/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, PB, Sector H Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-552/12.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.190 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 20/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de tres (3) grupos electrógenos instalados en distintas Dependencias del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán y consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. 3003-01895-15.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 6.191 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BRANDSEN****Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16 - Autorizada por Disposición N° 116/2016 - Expte. N° 014-000004/16, tendiente a contratar el Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos un millón cuatrocientos diecisiete mil novecientos catorce con 72/100 (\$ 1.417.914,72), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 3 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Brandsen - calle Las Heras N° 749 de la ciudad de Brandsen, partido de Brandsen - en el horario de 09:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 3 de junio de 2016 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de Brandsen - calle Las Heras N° 749 de la Ciudad de Brandsen, Partido de Brandsen.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Brandsen calle Las Heras N° 749 de la ciudad de Brandsen, Partido de Brandsen - en el horario de 09:00 a 13:00. Tel. 02223-442437 y 02223-443606.

C.C. 6.192

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LUJÁN****Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 3/16, Expediente Interno N° 063- 00079/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Zona 1.

Apertura: 30 de mayo de 2016 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072 - Distrito 063 - Luján, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072 - Distrito 063 - Luján.
Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072, los días hábiles en horario administrativo de 9 a 13.

Licitación Privada N° 4/16

Llábase a Licitación Privada N° 4/16, Expediente Interno N° 063- 00080/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos Zona 2.

Apertura: 30 de mayo de 2016 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072 - Distrito 063 - Luján, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072 - Distrito 063 - Luján.
Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072, los días hábiles en horario administrativo de 9 a 13.

C.C. 6.193

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Privada N° 22/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 22/15. Expediente N° 21211-46346/15, para la prestación del servicio de mantenimiento, reparación y rehabilitación de planta de regulación y medición de gas natural, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones-Licitación Privada N° 22/15-".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 02 de junio de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 3 de junio de 2016 las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.194

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 15/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 15/16. Expediente N° 21211-268691/16, para la adquisición de mangueras y porta mangueras, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos cincuenta (\$ 1.350,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 15/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 14 de junio de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 15 de junio de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.195 / may. 27 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 13/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 13/16. Expediente N° 21211-252725/16, para la prestación del servicio de impermeabilización total del edificio de jefatura, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 13/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y realizar la visita: 10 de junio de 2016, hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.196 / may. 27 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 5/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/16 - Autorizada por Disposición N° 129/16 - Expte. N° 056-0006/16, tendiente a contratar Transporte Escolar por Vía Terrestre para la Zona Norte, con un presupuesto estimado de pesos un millón doscientos ochenta y tres mil setecientos noventa y seis c/quince (\$ 1.283.796,15), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de mayo de 2016 y hasta las 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472 - en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 30 de mayo de 2016 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472, en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02244-45-2018.

C.C. 6.197

Provincia De Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 6/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/16 - Autorizada por Disposición N° 130/16 - Expte. N° 056-0007/16, tendiente a contratar Transporte Escolar por Vía Terrestre para la Zona Sur, con un presupuesto estimado de pesos un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos c/catorce \$ 1.285.242,14), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de mayo de 2016 y hasta las 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472 - en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 30 de mayo de 2016 a las 13:30 horas en el Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Las Flores - calle Harosteguy N° 472, en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02244-45-2018.

C.C. 6.198

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO GONZALES CHAVES

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 050/03/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 30 de mayo de 2016 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Adolfo Gonzales Chaves - Calle Gral. Paz N° 441 - Distrito Adolfo Gonzales Chaves, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Adolfo Gonzales Chaves - Calle Gral. Paz N° 441 - Distrito Adolfo Gonzales Chaves.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en la Sede del Consejo Escolar Adolfo Gonzales Chaves - Calle Gral. Paz N° 441 - Distrito Adolfo Gonzales Chaves los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.199

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL LA MADRID

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Disposición N° 61/16 - Expte. N° 038-000004/16, tendiente a contratar servicio de transporte escolar, con un presupuesto estimado de pesos quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos c/11 cvs. (\$ 558.682,11), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en

el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 10 de junio de 2016 y hasta las 09:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General La Madrid - calle Sarmiento - en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 10 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de General La Madrid - calle Sarmiento 373 - General La Madrid.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General La Madrid calle Sarmiento N° 373 - General La Madrid - en el horario de 08:00 a 12:00 - Tel. 02886-420038.

C.C. 6.200

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA**

Licitación Privada N° 2

POR 1 DÍA - Disposición N° 127/16 - Expediente 2436-15822/16 - Llámese a Licitación Privada para la provisión de resmas A4 y oficio, con arreglo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y al Pliego de Condiciones Particulares para la adquisición individual de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires. Podrá obtenerse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad Del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 6 de junio de 2016 a las 10:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad Del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

C.C. 6.201

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/16 - Expediente Interno N° 110-005/2016, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona I) - Apertura 2 de junio de 2016 - 9 hs. - Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas - Lugar de apertura: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino - Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) , los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.202

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 2/16 - Expediente Interno N° 110-006/2016, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona II) - Apertura 2 de junio de 2016 - 10 hs. - Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas - Lugar de apertura: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino - Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) , los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.203

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 3/16 - Expediente Interno N° 110-007/2016, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona III). - Apertura 2 de junio de 2016 - 11 hs. - Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas - Lugar de apertura: Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) - Distrito Villarino - Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar - Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos) , los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.204

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE BARADERO**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 010-05-2015, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 02/06/2016 - 10 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Baradero - Anchorena 874 - Distrito Baradero, hasta el día de la apertura.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Baradero - Anchorena 874 - Distrito Baradero.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar de Baradero - Anchorena 874, a partir del 23/5/2016 al 31/5/2016 en el horario de 9 a 17.

C.C. 6.205

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LOBERÍA**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Disposición N° 13/16 - Expte. N° 060-02/16, tendiente a contratar servicio de transporte terrestre de alumnos de las destinas modalidades, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 1.961.582,40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 1° de junio 2016 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lobería - Av. Sarmiento N° 110 - en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación,

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 30 de mayo de 2016 a las 11:00 horas en el Consejo Escolar de Lobería- Av. Sarmiento N° 110.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Lobería, calle Av. Sarmiento N° 110, en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02261-440081/442922.

C.C. 6.206

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LEZAMA**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 001/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 31 de mayo de 2016, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lezama, calle Presidente Perón N° 362, Distrito Lezama, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Lezama, Distrito Lezama.

Consulta y Retiro de Pliegos: En Sede del Consejo Escolar, calle Presidente Perón N° 362, hasta el 27 de mayo de 2016 a las 13 hs.

C.C. 6.247

Varios

**Provincia de Buenos Aires
P.R.O.D.E.
Departamento Judicial de Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE) del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el día 10 de junio de 2016, se llevará a cabo la Destrucción, autorizada por Resolución SCBA N° 693 del 20/04/2016, de expedientes penales correspondientes a 550 legajos que pertenecieran a los organismos: Juzgado en lo Penal N° 1, Secretaría N° 1 y N° 2; Juzgado en lo Penal N° 2, Secretaría N° 3 y N° 4; Juzgado en lo Penal N° 4, Secretaría N° 7 y N° 8, Juzgados en lo Criminal N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 8; y Juzgados en lo Criminal y Correccional de Transición N° 2 y N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, iniciados en el período comprendido entre los años 1955 y 2003; pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde haber recibido el oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), sito en la calle Tucumán N° 3458 de Mar del Plata. Mar del Plata, 2 de mayo de 2016. Ana Ortiz de Rozas, Secretaria.

C.C. 6.063 / may. 24 v. may. 27

IAFH GLOBAL S.A.

POR 3 DÍAS - (Rectifica edicto publicado B.O. del 11/5/2016, N° L.P. 19.221). En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, IAFH Global S.A., inscripta por Cambio de Jurisdicción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 27/02/2014, bajo el N° 4.899, Legajo 200.511, Matrícula 115.644, con sede en Calle 22 nro. 657, Piso 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2016, se resolvió en forma unánime: (I) Reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 900.694, es decir, de la suma de \$ 3.273.414 a la suma de \$ 2.372.720; (II) En consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social; y (III) Aprobar el reembolso parcial de la reserva especial de prima de emisión en la suma de \$ 558.542.745,22. Valuación de activos y pasivos al 31/12/2015, previo a la reducción de capital social y reembolso parcial de prima de emisión: Activo: \$ 1.406.846.805. Pasivo: \$ 198.929.611. Patrimonio Neto \$ 1.207.917.194. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción de capital social y reembolso parcial de prima de emisión: Activo: \$ 1.406.846.805. Pasivo: \$ 758.373.050. Patrimonio Neto: \$ 648.473.755. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18 hs., en Calle 3 nro. 892, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta Asamblea Ext. del 31/03/16. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 20.411 / may. 26 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a LOBOS ROBERTO ORLANDO, CUIT 20-30180762-8, en Expte 2360-011259/2014 por infracción a la Resolución Normativa (AFIP) 1415/2003 y sus modificatorias a la cual ARBA adhiere por su artículo 621 de la DN B 01/04 y sus modificaciones, que se labró Acta de Comprobación R-078 a 0298 de fecha 28/04/2014 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 26 de abril de 2016. Gastón E. Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 6.096 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma GUTIÉRREZ MIRTA BEATRIZ, CUIT 27-10325946-6, en expte. 2360-0139956/2014, por infracción a la Resolución General 1415 de AFIP, la cual ARBA adhiere a través del Art. 621 de la Disposición Normativa serie B N° 01/2004 y modificatorias Art., se dictó Disposición Sancionatoria N° 434/2014 aplicando sanción de multa de pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900), reduciéndose la misma de pleno derecho en un cincuenta por ciento (50%), debiendo abonar el infractor la suma de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500), acreditando el pago de este último importe dentro del plazo para recurrir, según lo establecido en el artículo 76 inc. c del Código Fiscal. Olavarría, 8 de marzo de 2016. Gastón E. Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 6.097 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios -Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio, a la señora MARCELA FLORENCIA ITURRALDE D.N.I. 11.431.632, que el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 434/15 que a continuación se transcribe. Corresponde Expediente N° 5826-433943/00 y agregos. Alcs. 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2 y 3, 5400-6025/12, 5826-433943/00, Alcs. 10, 12, 14, 13, 15 y 16. La Plata, 8 de octubre de 2015. Visto. Corresponde Expediente N° 5826-433943/00 y agregados Alcs. 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2 y 3, 5400-6025/12, 5826-433943/00, Alcs. 10, 11, 12, 14, 13, 15 y 16. La Plata, Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta de las irregularidades detectadas en liquidaciones de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Y Considerando: Que los actuados se inician como consecuencia de la labor desarrollada por la Auditoría General del Organismo prenombrado, en la que se manifiesta haber encontrado irregularidades en la liquidación de haberes en beneficio del docente antes señalado, en principio, por el período comprendido entre el mes de enero de 1998 al mes de abril de 2000, habiéndose abonado presuntamente en exceso la suma de \$ 59.526,02, que se modifica posteriormente, conforme surge del memorándum que en copia luce a fs. 9, producido por el Departamento Haberes Partidas Globales y que señala que al monto aludido corresponde incrementarlo en \$ 1.933,48; Que como consecuencia de todo ello, el señor Subsecretario Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, dicta la Disposición N° 560, de fecha 14/08/00 (fs. 99/101), por la que ordena el sumario administrativo de responsabilidad de índole disciplinaria contra distintos agentes del Departamento Haberes Partidas Globales, de la Dirección de Administración Contable, perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación, por las irregularidades a las que se aludió más arriba, cuyo accionar habría incrementado indebidamente los haberes del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta; Que la Instrucción interviniente entiende que la responsabilidad disciplinaria por el hecho investigado le corresponde únicamente a la agente Marcela Florencia Iturralde por haber confeccionado la planilla de ajuste de sueldos (obrante en original a fs. 219), incluyendo al aludido docente a quien conocía personalmente, tres veces con diferente apellido, o apellido y nombre,

o idéntico número de documento de identidad, anomalía que posibilitó liquidar a un mismo agente distintos sueldos como si se tratara de personas diferentes y, por lo tanto, viabilizar el pago de haberes indebidos en el curso de los años 1998 y 2000; Que a fs. 547/550, obra copia certificada de la Resolución N° 1.021/09, mediante la cual se impuso a la agente Marcela Florencia Iturralde la sanción de exoneración, por aplicación del Art. 84, inciso a) de la Ley N° 10.430 - T.O. Decreto N° 1869/96 (Art. 1°), sobreseyéndose definitivamente, conforme a lo establecido en el Art. 103, apartado III, inciso c), del Decreto N° 4.161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), a los empleados Elsa María Jorgensen, Teresa La Camera, Claudia Marcela Malacalza, Rubén Mario Martínez, Mario Alberto Sánchez, Graciela Beatriz Arcieri, y Carlos Guillermo Vilca (Art. 2°), penalidad que se encuentra firme y consentida; Que a fs. 486 y vta., la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y a fs. 590 la Subdirección de Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes, de la referida Dirección General, han procedido a cuantificar el importe del perjuicio fiscal por el hecho de marras, desprendiéndose de los informes correspondientes que conocidas las acciones irregulares descriptas, al docente beneficiado se le trabó un embargo interno que implicó una retención de salarios, hasta el límite legal, destinado a recuperar los valores mal abonados. A raíz de su fallecimiento, la suma no recuperada con motivo de la maniobra urdida fue determinada en pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50); Que a fs. 525/526 el Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 402, de fecha 16 de octubre de 2.012, ordenando el pertinente sumario de responsabilidad por perjuicio fiscal, en los términos del artículo 24 inc. a) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, delegando la instrucción del mismo en el Dr. Marcelo Adrián Ochotorena; Que la Instrucción designada en el artículo 30 del aludido acto administrativo, previa aceptación del cargo (fs. 597 vta.) y cumplimentadas las etapas procedimentales pertinentes, dicta auto de imputación a fs. 601/604 (posteriormente rectificado a fs. 619 y vta.) responsabilizando patrimonialmente en forma personal y directa a la ex agente Marcela Florencia Iturralde por la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), al 22 de mayo del año 2.000, fecha en la cual se exterioriza el perjuicio fiscal en cuestión; Que la responsabilidad disciplinaria que se le ha endilgado a la señora Iturralde se corresponde con la violación a los deberes dispuestos en el artículo 78, inciso e) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), a raíz de irregularidades observadas en liquidaciones de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Pérez Acosta, ya fallecido; Que se le atribuye a la señora Iturralde responsabilidad directa en el hecho por resultar autora de la liquidación irregular de haberes a favor del mencionado Pérez Acosta, a quien conocía personalmente, ello mediante distintos ingresos con el mismo número de DNI 20.233.792 y diferentes nombres, tales como Pérez Alejandro, Pérez Alejandro Daniel y Acosta Alejandro; Estando acreditado que Iturralde confeccionó la planilla de ajustes de sueldos de modo tal que habilitó al docente referido a percibir haberes indebidos en el curso de los años 1.998 y 2.000; Que, en ese marco, el señor Contador General de la Provincia entendió pertinente adecuar las presentes a lo prescripto en el artículo 24, inciso a) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, previendo el procedimiento abreviado la simplificación del trámite, en razón de las condiciones analizadas al momento de ordenarse el pertinente sumario; Así es que, determinada la responsabilidad en el sumario disciplinario y firme la sanción dispuesta, correspondía en el presente limitar la tarea instructora a la cuantificación del daño, lo que fue cumplimentado por la Instrucción; Que, en consecuencia, la responsabilidad de la señora Iturralde frente al perjuicio fiscal ocasionado y dentro de este procedimiento sumarial, estaba configurada por las resultas del sumario disciplinario antes descripto, ello sin perjuicio de la defensa que la misma pudo haber ejercitado oportunamente y que, a pesar de estar debidamente convocada para presentarse en esa etapa (ver citación de fs. 598/599), no efectivizará; Que en ejercicio de la manda que le ha sido ordenada, la Instrucción procede a señalar que el perjuicio fiscal configurado asciende a la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), valor obtenido de restarle a la suma mal liquidada a favor de Pérez Acosta, que ascendía a \$ 61.459,50 (conforme informe de la auditoría de fs. 2/4, informe de fs. 8, memorándum de fs. 9, orden de sumario de fs. 96/98 e informe de fs. 486) el valor de \$ 33.727,00, el cual, según el Departamento Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes de la Dirección General de Cultura y Educación, le fuera deducido al mencionado docente durante los períodos comprendidos entre mayo/00 hasta junio/06, dentro del límite porcentual habilitado por el Decreto N° 754/00; Que a los fines de determinar la fecha del perjuicio - Art. 19, inc. f) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, se establece el de su exteriorización completa, a tal efecto, se ha considerado la fecha en la que se informa la totalidad del monto mal liquidado, lo cual surge del memorando que en copia obra a fs. 9 y que se fecha el 22 de mayo de 2000; Que, aclara el señor Instructor, el docente que percibió indebidamente los haberes no podrá ser imputado ya que a fs. 485/486 se da cuenta de su fallecimiento, siendo criterio de la Dirección de Sumarios de esta Contaduría General que el deceso de un agente responsable resulta un valladar para su imputación, ante la imposibilidad concreta de poder ejercer derecho de defensa en el procedimiento sumarial; Que a fs. 601/604 la Instrucción dicta resolución (posteriormente rectificada a fs. 619 y vta.), en virtud a las prescripciones de los Arts. 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767 y a mérito de lo indicado en los Arts. 24 y 25 del apéndice del Decreto N° 3.260/08, imputando responsabilidad en forma directa y personal contra la señora Marcela Florencia Iturralde por el perjuicio fiscal señalado en el presente, la cual se encuentra firme (ver fs. 605/608 y vta., y 620/623), habida cuenta no haberse presentado descargo alguno por parte de la encartada, pese a encontrarse debidamente notificada por edictos y radiodifusión; Que, remitidas las actuaciones, se comparte el criterio sustentado por la Dirección de Sumarios, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que la ex agente Marcela Florencia Iturralde resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisc., por infracción a lo normado por los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767 reglamentada por Decreto N° 3.260/08; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3.260/08, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°. Determinar en la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), al 22/05/00, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo la señora Marcela Florencia Iturralde, D.N.I. número 11.431.632,

por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar a la inculpada. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3.260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia a la Dirección General de Cultura y Educación, y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 434/15. Graciela Olaechea, Gerente Subdirector Dirección de Sumarios, Contaduría General de la Provincia.

C.C. 6.098 / may. 26 v. jun. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular 2147-131-2-0036/11 - Génova 1878 - San Miguel - II-L-81b-26 - BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

2147-131-2-0108/11 - Caseros 494 - Muñiz - I-D-114-11 - SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

2147-131-2-0178/11 - Fray Antonio Marchena 1833 - San Miguel - II-L-74-2 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0216/11 - Hércules Binda 6088 - San Miguel - II-L-86-11 - AMICI Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

2147-131-2-0246/11 - Fray Antonio Marchena 1833 - San Miguel - II-L-81b-10b - BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

2147-131-2-0249/11 - Av. Pte. Sarmiento 2733 - San Miguel - II-F-79-5a - SAENZ, Ángel Víctor

2147-131-2-0265/11 - Güemes 5848 - San Miguel - II-L-79b-8 - WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0288/11 - Miguel Cané 6038 - San Miguel - II-K-64-10 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0395/11 - Junín 3205 - San Miguel - I-H-30b-6 - KYOMI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

2147-131-2-0405/11 - El Zonda 3045 - San Miguel - II-F-91-6 - EJÉRCITO DE SALVACIÓN

2147-131-2-0406/11 - Juan José Paso 4950 - Santa María - II-M-19K-16 - ARE-CHAVALA, Juan Francisco

2147-131-2-0417/11 - Luis Gerónimo Salguero 1482 - Santa María - II-M-1g-19 - LA TORRE BLANCA DEL REAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0463/11 - Pichincha 2739 - San Miguel - II-F-8c-2 - BARRIO SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0471/11 - Las Tres Marías 46 - Muñiz - II-M-32-20 - CRUCE DE CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0479/11 - Senador Morón 756 - Bella Vista - I-E-111-7a - GHIRALDO, Elena

2147-131-2-0485/11 - Las Delicias 5880 - San Miguel - II-K-47d-8 - BENIS TRADING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0486/11 - La Pinta 4127 - San Miguel - II-K-51-7 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0495/11 - Constancio Vigil 2670 - San Miguel - II-F-23a-6 - BOGNI de CANALE, Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE, Liliana Angélica; VELÁZQUEZ, Susana Bienvenida

2147-131-2-0549/11 - Zapiola 3115 - San Miguel - I-H-148-6 - BAZAN, Marcelina

2147-131-2-0612/11 - Muñoz 2169 - San Miguel - I-A-17-4a - DEL GESSO, Francisco; DEL GESSO, Filomena

2147-131-2-0009/13 - Santiago del Estero 3149 - San Miguel - I-C-178-20 - RIELLO de GARCÍA, Delia

2147-131-2-0018/13 - José María Paz 3416 - San Miguel - I-H-29d-10a - MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0021/13 - Rodríguez Pena 4905 - San Miguel - II-M-15-1t - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2147-131-2-0025/13 - Gral. Pintos 1932 - San Miguel - II-B-77c-17 - WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0006/14 - Tomas Guido 5239 - San Miguel - II-K-17c-15 - VERA, Enrique; MÉNDEZ, Juana

2147-131-2-0007/14 - Mariano Moreno 5744 - Bella Vista - II-N-100-13 - RAÑO, Jorge Lucas; RODRÍGUEZ de RAÑO, Luisa Mirta

2147-131-2-0012/14 - Callao 5549 - San Miguel - II-K-37-18a - BUONANNO, Mario Alfonso; BUONANNO de HERNÁNDEZ, María Inés

2147-131-2-0019/14 - Caseros 494 - Muñiz - I-D-114-11 - SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

2147-131-2-0023/14 - Hércules Binda 4822 - San Miguel - II-M-1e-7 - LATORRE BLANCA DEL REAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0025/14 - Ángel D' Elia 3051 - San Miguel - I-G-29-3 - ROMO, Angélica Beatriz; MARTINELLI, Elena Angélica

2147-131-2-0031/14 - Montevideo 2362 - Bella Vista - I-F-251b-8 - MARX de POLONSKI BUNIEWICKI, Tecla

2147-131-2-0034/14 - Santa Ana 417 - Muñiz - II-D-74-6 - CASTRO y FERNÁNDEZ, Guillermo Omar; CASTRO y FERNÁNDEZ, Viviana; FERNÁNDEZ de CASTRO, María Angélica

2147-131-2-0042/15 - Las Malvinas 5306 - San Miguel - II-L-22-18 - MATTIAUDA, José Santiago

2147-131-2-0237/15 - San Luis 3089 - San Miguel - I-C-89-3 - DASSO, Carlos Norberto

2147-131-2-0239/15 - Río Pilcomayo 1957 - Bella Vista - II-E-26b-23 - ÁLVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

2147-131-2-0248/15 - Florencio Sánchez 1863 - San Miguel - I-H-79a-26 - BERLINGIERI, Alberto

2147-131-2-0249/15 - Las Tres Marías 1541 - San Miguel - II-L-30b-6a - SERRANO, Francisca

2147-131-2-0250/15 - Garibaldi 1849 - San Miguel - I-H-77b-1 - FREIRE, José ; VIT-TOR, Luis Felipe

2147-131-2-0035/16 - Martín Rodríguez 2385 - San Miguel - II-B-20-1b- Barrientos, Esther Alicia

2147-131-2-0051/16 - Charlone 4645 - San Miguel - II-G-124-33 - MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Massimiliano; BENCICH, Juan María

C.C. 6.161 / may. 26 v. may. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana COSSO, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0024/13 - Villa de Mayo 5065 - Villa de Mayo - V-A-141-9a - GERVA-SONI, Carlos Alberto, GERVASONI, Eduardo Luis

2147-133-4-0027/13 - 12 de Octubre 2491 - Tierras Altas - IV-T-10c-8a - PERALES, Horacio Rafael; BANCHERO, Esteban Agustín; BONETTI, Arnaldo Athos Emiliano

2147-133-4-0028/13 - José S. Malabia 5861 - Adolfo Sourdeaux - V-A-49-11 - TOL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA

2147-133-4-0029/13 - Dardo Rocha 1368 - Los Polvorines - IV-S-3a-25 - REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constancia

2147-133-4-0038/13 - Fragata Heroína 715 - Grand Bourg - IV-Q-50b-14 - VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0048/13 - Domingo Arévalo 1986 - Los Polvorines - IV-N-61b-13 - FARÍAS de PUCCI, Visenta

2147-133-4-0049/13 - Velázquez 2511 - Los Polvorines - V-K-86a-3b - CÓRDOBA ROMERO y AYNIE, Clemente; CÓRDOBA ROMERO y AYNIE, Armando; AYNIE de CÓRDOBA ROMERO, Marta

2147-133-4-0050/13 - Pasco 3781 - Ing. Pablo Nogués - IV-C-186-12 - VITORIA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

2147-133-4-0060/13 - Manuel Artigas 5147 - Villa de Mayo - V-A-120-13a - AUGELLO de MAYOR, Arcangela

2147-133-4-0093/13 - Juan T. O'Brien 559 - Grand Bourg - IV-Q-89b-16 - IPARRA-GUIRRE, Rodolfo Cipriano

2147-133-4-0095/13 - Rawson 5146 - Adolfo Sourdeaux - V-B-17-20 - CAMARERO, Pedro Ricardo; BENÍTEZ, Carmen Ramona

2147-133-4-0311/13 - Amenabar 5503 - Villa de Mayo - V-A-58-18 - CRÉDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR SOCIEDAD ANÓNIMA CREDICADOR

2147-133-4-0316/13 - Ramos Mejía 3059 - Los Polvorines - IV-S-5c-4 - ZAVATARRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio

2147-133-4-0001/14 - Valentín Alsina 486 - Tortuguitas - IV-T-65b-19 - AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0007/14 - Piedrabuena 981 - Tierras Altas - IV-Q-29b-7 - BARTOLI, Umberto

2147-133-4-0019/14 - José Márquez 2837 - Villa de Mayo - V-E-77-9 - AGUACIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

2147-133-4-0020/14 - José Márquez 2837 - Villa de Mayo - V-E-77-9 - AGUACIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

2147-133-4-0045/14 - Paso de Los Patos 2910 - Tierras Altas - IV-Q-38c-17 - TIERRAS ALTAS INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0046/14 - Batalla de Chacabuco 3613 - Tortuguitas - IV-P-57-7a - SALVA SOCIEDAD ANÓNIMA LA VIVIENDA ARGENTINA

2147-133-4-0051/14 - Combate de San Lorenzo 1878 - Grand Bourg - IV-Q-8c-15 - VECKIARDO, Vicente Luciano

2147-133-4-0057/14 - Batalla de Maipú 3682 - Tortuguitas - IV-P-57-31b- FISCHER, Walter Bernardo

2147-133-4-0061/14 - Dellapaolera 3868 - Ing. Pablo Nogués - IV-G-39b-33 - LUQUEZ Y VERROS, María Isolina

2147-133-4-0066/14 - Madame Curié 238 - Ing. Pablo Nogués - IV-G-89b-21 - PACHECO y SANTAMARINA, Carlos Ángel Eduardo

2147-133-4-0001/15 - José de San Martín 1733 - Grand Bourg - IV-L-84-12a- REYNOSO, Antonio Carasciales

2147-133-4-0002/15 - 12 de Octubre 2140 - Tortuguitas - IV-T-5f-18 - PERALES, Horacio Rafael; BANCHERO, Esteban Agustín; BONETTI, Arnaldo Athos Emiliano

2147-133-4-0005/15 - Pichincha 3468 - Santa María - II-A-179-10 - CANALE, Hugo Alfredo; ARDISSONE, Horacio José; GONZÁLEZ, Oscar Rubén

2147-133-4-0006/15 - Pichincha 3468 - Santa María - II-A-179-10 - CANALE, Hugo Alfredo; ARDISSONE, Horacio José; GONZÁLEZ, Oscar Rubén

2147-133-4-0010/15 - Bonpland 3718 - Los Polvorines - IV-S-80-5 - GALLINA y ANSELMINO, Teresa; GALLINA y ANSELMINO, Bautista; MOTTURA y ANSELMINO, Magdalena; MOTTURA y ANSELMINO, Juan Bautista; MOTTURA y ANSELMINO, José; MOTTURA y ANSELMINO, Pedro

2147-133-4-0019/15 - Roberth Kennedy 2940 - Villa de Mayo - V-E-76b-27 - FEBOMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

2147-133-4-0022/15 - Bolivia 1132 - Tortuguitas - IV-P-50b-29 - IANZITO, Juan Carlos; GRIMAUX de IANZITO, Marcela

2147-133-4-0025/15 – Benito Lynch 839 – Grand Bourg – V-R-42d-3 – TAVELLA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 2147-133-4-0027/15 – Cuzco 352 – Tierras Altas – IV-R-11a-31 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-133-4-0037/15 – Gral. Soler 4161 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-123b-7 – RAIZ SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA FINANCIERA
 2147-133-4-0039/15 – Gutenberg 1948 – San Miguel – I-H-79b-11 – ROSENBERG, Guillermo
 2147-133-4-0040/15 – Batalla de Maipú 248 – Grand Bourg – IV-M-133a-20 – TIERRA DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-133-4-0048/15 – Malabia 4318 – Adolfo Sourdeaux – V-C-106a-27 – ALTOS DE DON TORCUATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-133-4-0049/15 – Capitán Martínez 12 – Grand Bourg – IV- R-104b-3b- SPADARO, Egidio Martín; SPADARO, Vicente Federico
 2147-133-4-0050/15 – Capitán Martínez 12 – Grand Bourg – IV- R-104b-3b- SPADARO, Egidio Martín; SPADARO, Vicente Federico
 2147-133-4-0054/15 – Ejército del Norte 337 – Grand Bourg – IV-M-56a-3 – CORREA SERVAT, Zulema Cora
 2147-133-4-0063/15 – El Salvador 1881 – Tortuguitas – IV-K-58-8 – TORCAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-133-4-0067/15 – Pasco 177 – Grand Bourg – IV-R-42d-8 – TAVELLA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 2147-133-4-0092/15 – 25 de Mayo 2339 – Los Polvorines – IV-N-24-13 – CASTRELLAN, Bruno Alberto; DI ROLLO, Ángela Rosa
 2147-133-4-0096/15 – Pio XII 5438 – Adolfo Sourdeaux – V-A-88a-28 – WENCELBLAT, Federico G.; WENCELBLAT, Matilde; RASCOVSKY, Arnaldo
 2147-133-4-0097/15 – Pío XII 5438 – Adolfo Sourdeaux – V-A-88a-28 – WENCELBLAT, Federico G.; WENCELBLAT, Matilde; RASCOVSKY, Arnaldo
 2147-133-4-0145/15 – Batalla de Chacabuco 477 – Grand Bourg – IV-M-117-8a-AMATO, Carlos José
 2147-133-4-0147-15 – Navier 199 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-109-1a – PACHECO Y SANTAMARIANA, Carlos Ángel
 2147-133-4-0150/15 – José Hernández 2890 – Tierras Altas – IV-R-79-33 – NERVEGNA, Pascual
 2147-133-4-0163/15 –Antonio Alice 595 – Los Polvorines – IV-S-58-1 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-133-4-0164/15 – Vélez Sarfield 2208 – Villa de Mayo – V-A-21-18 – NAPOLI y OTTINA, Leonardo; NAPOLI y OTTINA, María Antonia; NAPOLI y OTTINA, Ángela; OTTINA de NAPOLI, María Luisa
 2147-133-4-0180/15 – Suiza 1322 – Villa de Mayo – V-F-61-1 – CABRED, Domingo; CABRED, Clotilde; CABRED, Estanislao Ignacio; CABRED y FRAPOLLI, Faustina Sara; CABRED y FRAPOLLI, Roberto Guillermo; LUQUE y CABRED, Néliida María; LUQUE y CABRED, Sabas Tomas; LUQUE y CABRED, Ceferino Loreto; LUQUE y CABRED, José Nemesio; ACUÑA y CABRED, María Salome
 2147-133-4-0183/15 – Fray Luis Beltrán 2057 – Grand Bourg – IV-L-24-11 – MARMOLEJO, Julio Francisco; PERDIGUERO, María Cleofe
 2147-133-4-0229/15 – Bolivia 688 – Tierras Altas – IV-Q-75a-34 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-133-4-0008/16 – Alfedez Sobral 3306 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-20 – SOJO Y SEIJO, Jorge; SOJO Y SEIJO, Fernando; SEIJO Y SOJO, María Antonella
 2147-133-4-0009/16 – Alfedez Sobral 3306 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-20 – SOJO Y SEIJO, Jorge; SOJO Y SEIJO, Fernando; SEIJO Y SOJO, María Antonella
 2147-133-4-0010/16 – Batalla de Chacabuco 3387 – Tierras Altas – IV-P-47-21 – BASSO Y LOMI, Amalia Virginia; BASSO Y LOMI, Susana Aida; BASSO Y LOMI, Alicia Ana; BASSO Y LOMI, Marta Carmen; LOMI, Amalia
 2147-133-4-0011/16 – Bailen 985 – Grand Bourg – IV-M-147a-8 –GOLDLAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0012/16 – Santos Vega 4620 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-227-21 – “ROLA” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; “HÉCTOR FONTANA” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA; “MAZZAFERRO HERMANOS” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0013/16 – Soldado Baigorria 3720 – Tortuguitas – IV-K-104-19 – AIROMA, Miguel
 2147-133-4-0021/16 – Copérnico 1187 – Ing. Pablo Nogués 1187 – IV-C-F2-3a – GONZÁLEZ, Eusebio
 2147-133-4-0032/16 – Dean Funes 5224 – Adolfo Sourdeaux – V-B-30-18 – LÓPEZ, Alberto Antonio
 2147-133-4-0035/16 – Mariotte 1191 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-1 – PISANO, Nicolás
 2147-133-4-0036/16 – Juan T. O’Brien 177 – Grand Bourg – IV-R-42a-13 – EL CRUCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-133-4-0040/16 – Benito Lynch 1605 – Grand Bourg – IV-R-39b-6 – OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0051/16 – Provincia Buenos Aires 480 – Tortuguitas – IV-T-43b-14 – REGIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; MONDUY SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA; MONLAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

C.C. 6.160 / may. 26 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
 TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3
 Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón Dra. Liliana M. Lipicar hace saber por tres días que el día 10 de marzo de 2016 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondien-

tes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16466 - 17569 - 16582 - 19192 - 18297 - 16690 - 18959 - 15049 - 16361 - 16329 - 17940 - 17464 - 12466 - 16988 - 12221 - 16665 - 18957 - 16255 - 19306 - 19906 - 14550 - 19633 - 18184 - 18765 -17832 - 15847 - 17357 - 17200 - 16460 - 19141 - 19216 - 19010 - 13375 -18919 - 19268 - 18939 - 19735 - 16589 - 16926 - 12127 - 11783 - 10867 - 19436 - 19526 -18062 - 16777 -16467 - 18657 - 15788 -15806 - 16281 - 15957 - 12934 - 15347 - 19113 -17898 - 18962 - 18145 - 14259 - 19740 - 16039 - 19420 - 13634 - 15354 - 16601 -18193 -9639 - 17298 - 13247 - 16626 - 19369 - 15986 - 16267 - 16917 -18550 -18964 -16863 -17800 -19778 -18439 -14678 -19387 - 18667 - 18225 - 19488 - 16478 - 19270 - 17637 -17070 -19189 - 17075 - 17628 - 18079 - 18637 - 14871 -19870 - 13788 - 18973 -17878 -15722 - 11526 - 17321 - 18901 - 12468 -15078 - 18947 - 15657 - 19498 - 19178 - 18286 -19111 - 13194 - 13497 - 12413 -19458 - 17472 - 19371 - 16468 -19429 - 15335 - 15677 -18163 - 14139 - 17206 - 17813 - 19328 - 19394 -12405 - 18084 - 10752 - 17293 - 18411 -15871 - 18753 - 17199 -19514 - 19307 - 15846 -6211 - 18688 - 12556 -16569 - 16587 -12548 - 17064 - 19107 - 14921 -19365 - 8909 - 18659 - 16395 - 14931 - 12585 - 19777 -9415 - 19207 -16774 -14633 - 17768 - 16902 -17214 - 19311 - 15735 - 18417 - 18807 -15398 - 18236 - 15836 -18283 - 17901 - 19490 -15998 - 19688 - 18843 - 18428 -18232 -18257 -15726 - 18403 - 12669 - 18131 - 12883 - 18823 - 17190 - 13501 - 13413 - 11528 -12436 - 17872 -15707 -18738 - 16810 -20046 - 14837 - 18920 - 16268 - 15716 - 15491 -17907 - 16025 - 16166 - 17984 - 13049 - 17283 - 14349 - 19981 - 19323 - 15473 - 19183 -19310 - 14490 - 19466 - 19202 - 18858 - 19150 - 18853 - 17525 - 19748 -19416 - 19340 -17443 - 17692 - 14164 - 19555 - 19018 - 19256 -13248 - 18967 - 17247 - 15429 - 18251 -12694 - 8906 - 16023 - 16724 - 18676 -16950 - 16607 - 16609 - 17546 -15812 -14394 -17576 -16838 - 15815 -19320 - 16585 - 19238 - 18572 - 18215 - 16486 - 19911 - 15587 - 17917 - 16450 - 15023 - 15702 - 16670 - 16305 - 15501 - 12459 - 19112 - 19683 -18891 -15303 - 20104 - 18793 - 12350 - 17662 - 14763 - 14800 - 12962 - 19753 - 16574 - 20110 - 17740 - 19731 - 13995 - 18598 - 18284 - 19477 - 15284 -17204 -18059 - 19540 - 13735 -17835 - 17244 - 14482 - 17236 - 15789 - 13625 - 17467 - 12469 - 14861 - 19950 - 16983 -19281 - 18146 - 16334 - 19201 -14824 - 19536 - 16975 - 19248 - 18925 - 18974 - 13422 -13274 - 11841 - 14246 - 16238 - 19086 - 14236 - 15852 - 10349 - 16899 - 19539 - 18036 -10166 - 19355 - 16309 - 17945 - 16969 - 15633 - 19430 - 16668 - 12945 - 12015 - 16629 -10990 - 18088 - 19705 - 19765 - 14757 - 15368 - 19175 - 20222 - 16685 - 16715 - 17366 - 16999 - 15845 - 19658 - 18816 - 19130 - 12903 - 13565 - 18017 - 12734 - 11367 - 19790 -12839 - 19467 - 15402 -16749 - 14758 - 14716 - 19045 - 17725 - 15921 - 19786 - 16513 -10908 - 17864 - 15551 - 13586 - 18958 - 19032 - 18571 - 14117 - 17116 - 19263 -16075 -19581 - 16493 - 18790 - 15585 - 18654 - 18882 - 15963 - 17736 - 17823 - 17271 - 16802 -10178 - 12255 - 17372 -19398 - 18105 - 18104 - 18914 - 16593 - 11556 -18757 - 13570 -19298 - 19417 - 13466 - 17882 - 14768 - 15910 - 18055 - 18695 - 19337 - 18960 - 14733 -14559 - 19329 - 17947 - 17314 - 15969 - 17312 - 17315 - 17309 - 17135 - 19798 - 14320 -17895 - 18803 - 18324 - 17650 - 19135 - 18953 - 19366 - 14839 - 19292 - 19246 - 19132 -19132 - 18031 - 15315 - 17710 - 17403 - 13910 - 13598 - 19434 - 18216 - 17547 - 13612 -17776 - 17342 - 17749 - 15454 - 17149 - 16767 - 19684 - 17690 - 18892 - 16556 - 19694 -18421 - 16912 - 11965 - 19011 - 19821 - Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; “Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones”, Res. SCBA 2049/2012 y Res SCBA 2673/14. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Adriana Claudia Fariña, Secretaria.

C.C. 6.112 / may. 26 v. may. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
 Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, incs. “e”, “f”, “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Constituyentes 2096 Primer Piso “A”, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, en el horario de 10 a 18 horas.
 Expediente-Dirección-Localidad-Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. - Titular
 1) 2147-133-2-71/2015-LOS ANDES 139-ING. PABLO NOGUÉS-IV-J-69-5-MARÍA ELSA ROCA DE RESI.-
 2) 2147-133-2-72/2015-BACACAY 1738-LOS POLVORINES-IV-N-80-7A-B-CARMELO MOLINA.-
 3) 2147-133-2-29/2015-PANAMÁ 5045-TORTUGUITAS-IV-A-48-12-ENRIQUE MAGIN GONZÁLEZ.-
 4) 2147-133-2-74/2015-9 DE JULIO 860-LOS POLVORINES-V-K-53B-36-MARÍA PALMIRA CONTARTESI DE CEBRON.-
 5) 2147-133-2-149/2015-CAPITÁN BERMÚDEZ 2398-GRAND BOURG-IV-L-21-23-AGUSTÍN, DAVID RAFFAELLI; ARNOLDO BUZZI; ROQUE ROMANO LARROCA.-
 6) 2147-133-2-24/2015-PASO DE LA PATRIA 2255-ING. PABLO NOGUES-IV-J-33-5-CLADY IRIS; JORGE ALBERTO DERIANE.-
 7) 2147-133-2-154/2015-AMBROSETTI 1025-GRAND BOURG-IV-R-91A-6-PILAR IGNACIO GUTIÉRREZ.-
 8) 2147-133-2-134/2015-ACEVEDO 1072-LOS POLVORINES-V-K-20-25-CASALI DELFOR CÉSAR.-
 9) 2147-133-2-136/2015-ANTONIO ALICE 563-LOS POLVORINES-IV-S-57-12-EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
 10) 2147-133-2-138/2015-VIENA 540-GRAND BOURG-IV-T-66A-7-AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-
 11) 2147-133-2-133/15-CURA BROCHERO 2030-GRAND BOURG-IV-Q-80A-19-ANTONIO IGNACIO QUINTANA.-
 12) 2147-133-2-151/2015-DARRAGUEIRA 1595-LOS POLVORINES-V-H-81-5-JOSÉ FRANCISCO RAFFAELE.-

13)2147-133-2-123/2015-MASCARDI 1062-GRAND BOURG-IV-Q-89B-23-RODOLFO CIPRIANO IPARRAGUIRRE.-

14)2147-133-2-120/2015-MAURE Y VALPARAISO S/N-GRAND BOURG-IV-L-13-29-MANUEL CALISTO CARABAJAL.-

15)2147-133-2-118/2015-SANTOS VEGA 3871-ING. PABLO NOGUÉS-IV-C-204-9-NEMESIO VEA MURGIA; JUAN BOTTINI.-

16)2147-133-2-83/2015- ALEJANDRO SIRIO 4473-LOS POLVORINES-IV-S-40-3-RODOLFO ERNESTO CORREA.-

17)2147-133-2-06/2015-JOSÉ HERNÁNDEZ 1579-GRAND BOURG-IV-R-95-5a-FRANCISCO BALESTRIERI; ROBERTO EUGENIO FERRARI; BARTOLOMÉ EDUARDO CAMBIASO; ICARDI PIENOVÍ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

18)2147-133-2-147/2015-SEAVER 351-GRAND BOURG-IV-R-15A-11-ALCIRA PAGANI.-

19)2147-133-2-03/2015-CURA BROCHERO 873-GRAND BOURG-IV-Q-64C-4-IPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

20)2147-133-2-51/2015-MARIOTTI 582-ING. PABLO NOGUÉS-IV-G-70-35-MAX TATSCHKE.-

21)2147-133-2-45/2015-ALBUERA 1220-GRAND BOURG-IV-L-12C-28-SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; AGRE-SA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

22)2147-133-2-78/2015-GASCÓN 3581-LOS POLVORINES-IV-S-27D-3-PEDRO SEGUNDO RIPOLI.-

23)2147-133-2-64/2015-FRAY LUIS BELTRAN-GRAND BOURG-IV-R-13A-21-NOR-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

24)2147-133-2-43/2015-CANADÁ 1903-GRAND BOURG-IV-K-48-14-PANATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

25)2147-133-2-58/2015-COMBATE DE SAN LORENZO 76-GRAND BOURG-IV-M-106A-23-NORFOLK SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.-

26)2147-133-2-57/2015-PARCAS 1481-GRAND BOURG-IV-M-73D-7-EYRAINER Y PERALTA SILVIA GUILLERMINA; PERALTA DE EYRAINER EUSEBIA JUANA.-

27)2147-133-2-40/2015-9 DE MARZO 864-GRAND BOURG-04-Q-45B-14-ACELAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

28)2147-133-2-12/2015-LEOPOLDO LUGONES 4562-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-D-82-28-JUAN MOKRANY.-

29)2147-133-2-85/2015-GRAHAM BELL 1090-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-C-99C-21-PEDRO JOSÉ LUIS ZAVATARRO; NEMESIO VEA MURGUIA; EPAMINONDAS ATILIO BARBANO; AQUILES SALVADOR LENTINO; JOSÉ IGNACIO POGGI.-

30)2147-133-2-73/2015-SEBASTIÁN EL CANO 1051-TORTUGUITAS-III-D-42-6-CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y URBANIZADORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

31)2147-133-2-34/2015-MÉXICO 2727-GRAND BOURG-IV-F-193-13-LA BURSATIL FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

32)2147-133-2-79/2015-TRINIDAD 123-TORTUGUITAS-IV-T-7A-29-PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (OBRA DON ORIONE); UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES; INSTITUCIÓN SALESIANA (INSPECTORIA SAN FRANCISCO DE SALES-PATAGONIA AUSTRAL).-

33)2147-133-2-18/2015-CHACAY 3942-LOS POLVORINES-IV-31B-19-MARÍA ESTHER NAN DE ARRICAU; ELISA MARGARITA ARRICAU Y NAN; ROBERTO JUAN ARRICAU y NAN.-

34)2147-133-2-05/2015-REPÚBLICA DOMINICANA 2254-GRAND BOURG-IV-F-314-20-ELISA OGAWA; HÉCTOR JUAN CAPORALE; JUAN CARLOS MONTALDO; RODOLFO ALBERTO DEGO.-

35)2147-133-2-86/2015-MARAÑÓN 5769-ADOLFO SOURDEAUX-V-A-68A-1H-ANTONIO SINATRA.-

36)2147-133-2-88/2015-RONDEAU 1860-VILLA DE MAYO-V-C-82-14-SERGIO OSCAR MAZZAFERRO.-

37)2147-133-2-67/2015-NACIONES UNIDAS 566-TORTUGUITAS-IV-T-66A-23-AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

38)2147-133-2-09/2015-JOSÉ VERDI 2296-LOS POLVORINES-V-K-34-3G-JUAN CARLOS ARTUSO-ANTONIO FERNÁNDEZ-ALFREDO JOSÉ MARTINEZ.-

39)2147-133-2-165/2015-AYALA 3648-GRAND BOURG-IV-K-74-16-TIETOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

40)2147-133-2-155/2015-SOBRAI 3360-LOS POLVORINES-IV-G-99-16A-AGUSTÍN PEDRO GONZÁLEZ.-

41)2147-133-2-159/2015-LOS EUCALIPTOS 4225-LOS POLVORINES-IV-N-72-10-RAFAEL MURANO.-

42)2147-133-2-162/2015-ASTORNI 4289-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-C-88-9-NEMESIO VEA MURGUIA; EPAMINONAS ATILIO BARBANO; AQUILES SALVADOR LENTINO; JORGE COLOMBO; DANTE ERNESTO BARILLI; PEDRO JOSÉ LUIS ZAVATARRO.-

43)2147-133-2-148/2015-AMÉRICA 1561-GRAND BOURG-IV-L-103A-14-ROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-

44)2147-133-2-166/2015-AZURDUY 5164-VILLA DE MAYO-IV-D-67D-22-FRANCISCO RAFAEL D'LUCCA-VALER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

45)2147-133-2-168/2015-ARROYO SECO 697-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-J-19B-2-NICOLÁS CARRASCOSA.-

46)2147-133-2-150/2015-GODOY CRUZ 5450-VILLA DE MAYO-IV-A-77-28-NORBERTO SOSA.-

47)2147-133-2-75/2015-MOZART 4479-LOS POLVORINES-IV-S-29-3-RODOLFO ERNESTO CORREA. Valeria V. Begnasco, Escribana.

C.C. 6.159 / may. 26 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - con-

forme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-1464-13; 14-07-1134-13; 14-07-2444-13; 14-07-2344-13; 14-07-3674-13; 14-07-4694-13; 14-07-4624-13; 14-07-4604-13; 14-07-5034-13; 14-07-714-13; 14-07-5114-13; 14-07-584-13; 14-07-3014-13; 14-07-3774-13; 14-07-3654-13; 14-07-4104-13; 14-07-3314-13; 14-07-3334-13; 14-07-1904-13; 14-07-1894-13; 14-07-3744-13; 14-07-5214-13; 14-07-1624-13; 14-07-2724-13; 14-07-2254-13; 14-07-5084-13; 14-07-2384-13; 14-07-4234-13; 14-07-2794-13; 14-07-5494-13; 14-07-4984-13; 14-07-1184-13; 14-07-2024-13; 14-07-5134-13; 14-07-5074-13; 14-07-2824-13; 14-07-1214-13; 14-07-3814-13; 14-07-2004-13; 14-07-2304-13; 14-07-2474-13; 14-07-4214-13; 14-07-2424-13; 14-07-5024-13; 14-07-5064-13; 14-07-4204-13; 14-07-1574-13; 14-07-2394-13; 14-07-3694-13; 14-07-2314-13; 14-07-2094-13; 14-07-5444-13; 14-07-5554-13; 14-07-1964-13; 14-07-2084-13; 14-07-2294-13; 14-07-3734-13; 14-07-5584-13; 14-07-164-13; 14-07-174-13; 14-07-5164-13; 14-07-1124-13; 14-07-1014-13; 14-07-224-13; 14-07-274-13; 14-07-694-13; 14-07-4094-13; 14-07-3224-13; 14-07-254-13; 14-07-224-13; ; 14-07-1914-13; 14-07-2194-13; 14-07-1934-13; 14-07-1404-3; 14-07-1524-13; 14-07-664-13; 14-07-744-13; 14-07-604-13; 14-07-194-13; 14-07-5594-13; 14-07-4514-13; 14-07-5464-13; 14-07-4564-13; 14-07-1634-13; 14-07-4534-13; 14-07-4294-13; 14-07-5194-13; 14-07-1174-13; 14-07-5004-13; 14-07-2854-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:... 8 - A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.106

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional De Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - conforme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-5033-13; 14-07-5133-13; 14-07-2383-13; 14-07-2293-13; 14-07-3263-13; 14-07-3233-13; 14-07-3883-13; 14-07-3623-13; 14-07-713-13; 14-07-2453-13; 14-07-2463-13; 14-07-4753-13; 14-07-5073-13; 14-07-1473-13; 14-07-1123-13; 14-07-1913-13; 14-07-1113-13; 14-07-1963-13; 14-07-1063-13; 14-07-1953-13; 14-07-1893-13; 14-07-2893-13; 14-07-3643-13; 14-07-173-13; 14-07-4543-13; 14-07-3393-13; 14-07-3453-13; 14-07-5003-13; 14-07-4173-13; 14-07-3373-13; 14-07-653-13; 14-07-3333-13; 14-07-3613-13; 14-07-3743-13; 14-07-2793-13; 14-07-1543-13; 14-07-1213-13; 14-07-2853-13; 14-07-2943-13; 14-07-2963-13; 14-07-2423-13; 14-07-2713-13; 14-07-5523-13; 14-07-5503-13; 14-07-5423-13; 14-07-5443-13; 14-07-5433-13; 14-07-3123-13; 14-07-4861-13; 14-07-4693-13; 14-07-2833-13; 14-07-2783-13; 14-07-3183-13; 14-07-4623-13; 14-07-5193-13; 14-07-5023-13; 14-07-5163-13; 14-07-4203-13; 14-07-4123-13; 14-07-4233-13; 14-07-2393-13; 14-07-5663-13; 14-07-5493-13; 14-07-3683-13- 14-07-3753-13; 14-07-2323-13; 14-07-3313-13; 14-07-5093-13; 14-07-273-13; 14-07-5463-13; 14-07-5613-13; 14-07-4263-13; 14-07-4523-13; 14-07-4273-13; 14-07-4029-13; 14-07-1973-13; 14-07-1453-13; 14-07-1613-13; 14-07-3693-13; 14-07-4653-13; 14-07-4683-13; 14-07-4563-13; 14-07-3323-13; 14-07-313-13; 14-07-583-13; 14-07-123-13; 14-07-693-13; 14-07-783-13; 14-07-1930-13; 14-07-1663-13; 14-07-2733-13; 14-07-2003-13; 14-07-2473-13; 14-07-2703-13; 14-07-5113-13; 14-07-5123-13; 14-07-5103-13; 14-07-2343-13; 14-07-2353-13; 14-07-1643-13; 14-07-1923-13; 14-07-1233-13; 14-07-1043-13; 14-07-1013-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:...8 -A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.107

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - conforme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-2345-13; 14-07-2255-13; 14-07-2945-13; 14-07-4185-13; 14-07-1905-13; 14-07-1935-13; 14-07-3215-13; 14-07-4205-13; 14-07-1615-13; 14-07-165-13; 14-07-205-13; 14-07-235-13; 14-07-145-13; 14-07-1955-13; 14-07-775-13; 14-07-2815-13; 14-07-2765-13; 14-07-4115-13; 14-07-4095-13; 14-07-255-13; 14-07-295-13; 14-07-715-13; 14-07-175-13; 14-07-1235-13; 14-07-1595-13; 14-07-1475-13; 14-07-1505-13; 14-07-1545-13; 14-07-4585-13; 14-07-2465-13; 14-07-2295-13; 14-07-5055-13; 14-07-3425-13; 14-07-3615-13; 14-07-3285-13; 14-07-3745-13; 14-07-585-13; 14-07-645-13; 14-07-2415-13; 14-07-5585-13; 14-07-4545-13; 14-07-1515-13; 14-07-5075-13; 14-07-5165-13; 14-07-1195-13; 14-07-1125-13; 14-07-1185-13; 14-07-1405-13; 14-07-3805-13; 14-07-605-13; 14-07-1915-13; 14-07-1445-13; 14-07-1135-13; 14-07-705-13; 14-07-1525-13; 14-07-1165-13; 14-07-5215-13; 14-07-4105-13; 14-07-5545-13; 14-07-3375-13; 14-07-2835-13; 14-07-2445-13; 14-07-3735-13; 14-07-3755-13; 14-07-3835-13; 14-07-2965-13; 14-07-2795-13; 14-07-2705-13; 14-07-2435-13; 14-07-2375-13; 14-07-2855-13; 14-07-4625-13; 14-07-4615-13; 14-07-4685-13; 14-07-5035-13; 14-07-5515-13; 14-07-595-13; 14-07-5095-13; 14-07-5535-13; 14-07-4525-13; 14-07-4635-13; 14-07-4535-13; 14-07-5595-13; 14-07-735-13; 14-07-745-13; 14-07-195-13; 14-07-665-13; 14-07-135-13; 14-07-785-13; 14-07-4035-13; 14-07-1075-13; 14-07-1215-13; 14-07-2845-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:...8 - A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.108

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - conforme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-1447-13; 14-07-2087-13; 14-07-2947-13; 14-07-2767-13; 14-07-177-13; 14-07-157-13; 14-07-2417-13; 14-07-2037-13; 14-07-296-13; 14-07-4647-13; 14-07-777 -13; 14-07 -707-13; 14-07 -127 -13; 14-07-787-13; 14-07-147-13; 14-07-237-13; 14-07-2017-13; 14-07-3377-13; 14-07-3427-13; 14-07-3367-13; 14-07-4967-13; 14-07-5177-13; 14-07-5417-13; 14-07-3747-13; 14-07-3317-13; 14-07-3217-13; 14-07-4617-13; 14-07-1207-13; 14-07-1517-13; 14-07-1557-13; 14-07-4527-13; 14-07-2387-13; 14-07-4547-13; 14-07-3207-13; 14-07-3357-13; 14-07-1067-13; 14-07-1427-13; 14-07-5037-13; 14-07-5077-13; 14-07-2307-13; 14-07-5487-13; 14-07-5517-13; 14-07-5607-13; 14-07-5167-13; 14-07-307-13; 14-07-3247-13; 14-07-1407-13; 14-07-4637-13; 14-07-287-13; 14-07-197-13; 14-07-257-13; 14-07-5547-13; 14-07-5567-13; 14-07-1047-13; 14-07-5587-13; 14-07-1247-13; 14-07-1917-13; 14-07-2539-13; 14-07-2527-13; 14-07-2797-13; 14-07-1477-13; 14-07-1467-13; 14-07-1597-13; 14-07-1157-13; 14-07-1137-13; 14-07-1667-13; 14-07-1947-13; 14-07-1937-13; 14-07-667-13; 14-07-267-13; 14-07-657-13; 14-07-317-13; 14-07-247-13; 14-07-5007-13; 14-07-5207-13; 14-07-4977-13; 14-07-5447-13; 14-07-227-13; 14-07-1127-13; 14-07-207-13; 14-07-747-13; 14-07-637-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:...8 - A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.109

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional De Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - conforme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-202-13; 14-07-152-13; 14-07-2382-13; 14-07-2792-13; 14-07-2902-13; 14-07-1162-13; 14-07-3642-13; 14-07-5082-13; 14-07-4542-13; 14-07-712-13; 14-07-782-13; 14-07-722-13; 14-07-612-13; 14-07-732-13; 14-07-1522-13; 14-07-1582-13; 14-07-2932-13; 14-07-2392-13; 14-07-2042-13; 14-07-642-13; 14-07-692-13; 14-07-2442-13; 14-07-2892-13; 14-07-2332-13; 14-07-2962-13; 14-07-5202-13; 14-07-2832-13; 14-07-222-13; 14-07-427-13; 14-07-5432-13; 14-07-5432-13; 14-07-5442-13; 14-07-1072-13; 14-07-1112-13; 14-07-1902-13; 14-07-4622-13; 14-07-4552-13; 14-07-282-12; 14-07-1892-13; 14-07-1012-13; 14-07-5542-13; 14-07-2422-13; 14-07-2268-14; 14-07-4602-13; 14-07-5212-13; 14-07-2862-13; 14-07-5062-13; 14-07-5602-13; 14-07-2842-13; 14-07-2002-13; 14-07-2252-13; 14-07-262-13; 14-07-1212-13; 14-07-1962-13; 14-07-5112-13; 14-07-662-13; 14-07-5022-13; 14-07-4262-13; 14-07-1632-13; 14-07-252-13; 14-07-292-13; 14-07-2402-13; 14-07-3012-13; 14-07-3332-13; 14-07-5132-13; 14-07-5122-13; 14-07-5492-13; 14-07-3672-13; 14-07-1912-13; 14-07-1042-13; 14-07-3182-13; 14-07-3612-13; 14-07-5002-13; 14-07-5072-13; 14-07-192-13; 14-07-142-13; 14-07-122-13; 14-07-3282-13; 14-07-1932-13; 14-07-1552-13; 14-07-1232-13; 14-07-1052-13; 14-07-1122-13; 14-07-3142-13; 14-07-3272-13; 14-07-4472-13; 14-07-4982-13; 14-07-4962-13; 14-07-4202-13; 14-07-4752-13; 14-07-4682-13; 14-07-3682-13; 14-07-3812-13; 14-07-3652-13; 14-07-3322-13; 14-07-4102-13; 14-07-4112-13; 14-07-5012-13; 14-07-4082-13; 14-07-4512-13; 14-07-4092-13; 14-07-5102-13; 14-07-5042-13; 14-07-

4652-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:...8 - A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.110

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
DISTRITO VICENTE LÓPEZ**

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional y Juicio Distrito Vicente López Oeste, a fin de solicitarle la publicación por el término de un día del siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio de Vicente López Oeste - conforme Art. 268 Cuarto Párrafo del C.P.P.B.A. se dispuso el archivo de las siguientes IPP: 14-07-1510-13; 14-07-1110-13; 14-07-3400-13; 14-07-3770-13; 14-07-3230-13; 14-07-2580-13; 14-07-1040-13; 14-07-3210-13; 14-07-3260-13; 14-07-3250-13; 14-07-3180-13; 14-07-3700-13; 14-07-3390-13; 14-07-4200-13; 14-07-5060-13; 14-07-2000-13; 14-07-5450-13; 14-07-3330-13; 14-07-2250-13; 14-07-2020-13; 14-07-1590-13; 14-07-1070-13; 14-07-1900-13; 14-07-1080-13; 14-07-1200-13; 14-07-1240-13; 14-07-1930-13; 14-07-1090-13; 14-07-2440-13; 14-07-2530-13; 14-07-4240-13; 14-07-1400-13; 14-07-1130-13; 14-07-640-13; 14-07-320-13; 14-07-790-13; 14-07-1560-13; 14-07-1050-13; 14-07-4240-13; 14-07-4190-13; 14-07-1630-13; 14-07-280-13; 14-07-240-13; 14-07-290-13; 14-07-730-13; 14-07-960-13; 14-07-650-13; 14-07-300-13; 14-07-460-13; 14-07-600-13; 14-07-700-13; 14-07-220-13; 14-07-580-13; 14-07-180-13; 14-07-780-13; 14-07-5080-13; 14-07-5200-13; 14-07-5120-13; 14-07-5040-13; 14-07-5430-13; 14-07-5600-13; 14-07-4330-13; 14-07-4690-13; 14-07-4650-13; 14-07-4570-13; 14-07-2040-13; 14-07-2350-13; 14-07-2720-13; 14-07-1970-13; 14-07-2710-13; 14-07-5100-13; 14-07-4230-13; 14-07-2790-13; 14-07-2900-13; 14-07-3280-13; 14-07-1540-13; 14-07-1620-13; 14-07-2370-13; 14-07-2320-13; 14-07-2220-13; 14-07-3650-13; 14-07-3320-13; 14-07-2730-13; 14-07-2340-13; 14-07-2910-13; 14-07-1550-13; 14-07-4640-13; 14-07-4120-13; 14-07-5150-13; 14-07-5050-13; 14-07-5210-13; 14-07-1670-13; 14-07-1660-13; 14-07-4620-13; 14-07-4590-13; 14-07-5010-13; 14-07-5070-13; 14-07-3620-13; 14-07-3340-13; 14-07-3370-13; 14-07-1920-13; 14-07-3200-13; 14-07-5160-13; 14-07-3240-13; 14-07-5510-13; 14-07-2420-13; 14-07-5180-13; 14-07-2930-13; 14-07-1990-13 Art. 83 del C.P.P.B.A. "Derechos y Facultades.- Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades:...8 - A procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámara Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo;" Agustina D'Onofrio, Secretaria.

C.C. 6.111

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 11
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Morón, Dra. Gabriela Fernanda Gil, hace saber, por tres días que el día 20 de octubre de 2016 se procederá a la destrucción de 667 expedientes con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil y cinco para el caso de los apremios (res. 2049/2012 de la SCBA), incluidos en los legajos DES-228 a DES-269, cuya nómina se encuentra a disposición en la sede del juzgado, sito en la calle Colón 151 y Brown 200 piso de Morón, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (ARS. 88, 115 y 117 AC. 3397/08 S.C.B.A.). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, 16 de mayo de 2016. Diego R. De Agostino, Auxiliar Letrado.

C.C. 6.179 / may. 27 v. may. 31

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata.** MARÍA PAULA GÓMEZ, DNI. 28.648.963, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Farmacia Select" sita en calle 41 N° 1151, La Plata, a favor de Josué Aronis, DNI N° 27.474.942, libre de pasivo y personal. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 9 N° 1440 La Plata. Eliseo H. Sartini, C.P.
L.P. 20.280 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Moreno.** CECCHINI HERNÁN DANTE con DNI 33.605.102, CUIL 23-33605102-9, domiciliado en Presidente Perón 10298, Itzaingó, comunica que transfiere a González Sobol Alejandro con DNI 26.894.745, CUIL 20-26894745-1, con domicilio particular en Pasaje Murias 351, PB A, localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, la habilitación de su comercio rubro: Alquiler de canchas de fútbol con buffet ubicada en Avda. Bmé. Mitre 1634/1642, Moreno, Bs. As. con Exp. Municipal N° 100858, Letra: C, Año 2010, cuenta comercio: 23336051029, Legajo: 10672. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
Mn. 61.325 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Morón.** JUAN SEGUNDO CABRERA transfiera a Carlos Javier Correa autoservicio, fiambrería, kiosco y despacho de pan, sito en la calle Achaga 2999, Pdo. De Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.337 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **Hurlingham.** MANNO VANESA ILIANA vende a Damián Luciano Pascal, locutorio, kiosco sito en Húsares 1156, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.355 / may. 20 v. may. 27

POR 5 DÍAS – **La Plata.** ALFONSO ATILIO RAMÓN, DNI 10.815.306 cede y transfiere habilitación de comercio Almacén de comestibles en 132 N° 643, La Plata a Signorelli Felipe, DNI 13.000.922. Oposiciones de Ley en el citado comercio.
L.P. 20.335 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Caseros.** Avisa que ANA FROIO, DNI 30.591.993 y DANIELA PARENTE, DNI 30.455.528 con domicilio legal en Marco Sastre 4262, CABA, anuncian transferencia de fondo de comercio sito en Bonifacini 4495, Caseros, Provincia de Buenos Aires a favor de Darío

Adrián Carregal, DNI 26.894.037, domicilio Mariano Acha 1042, piso 12, departamento G, CABA. Destinado al rubro Empresa de Viajes, que opera bajo la designación comercial "On Tour AVyT", Legajo N° EVT15235, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en el domicilio de partes: Calle Marco Sastre N° 4265, C.A.B.A.
L.P. 20.351 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** El Sr. JOSÉ LUIS VALICENTI, DNI 11.170.932, con domicilio en calle Sargento Iturria 2036, B° Maldonado de Bahía Blanca, transfiera el Registro de Remis N° 069 a favor de la Cooperativa de Trabajo "Centro Coop" Limitada, CUIT 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2016. Carla Merlini, Notaria.
B.B. 57.156 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** ARIEL ALEJANDRO QUINTANA, DNI 33.575.347, domiciliado en Copihue 233, Lomas de Zamora, notifica a los interesados por el término de

cinco (5) días, a partir de hoy que vendió con fecha 14 de marzo de 2016 a Nicofacu S.R.L. con CUIT 30-71521907-3, quien compró el fondo de comercio destinado al negocio de Resto Bar y Confitería, denominado Bears Cave, sito en Diagonal Brown 1272, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Los reclamos y oposiciones se recibirán en el mismo (diagonal Brown 1272, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires).

L.Z. 46.637 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. PÉREZ JOSÉ ANTONIO y SZCZERB SALOMÓN, transfieren a Pérez Juan Antonio, la venta de Artículos para Caballeros, ubicada en (114) Alvear N° 313 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.535 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. RODRÍGUEZ BERNARD DAMIÁN, transfiere a Ganadera El 13, la Carnicería, despensa, venta de productos de granja y elaboración de productos con venta directa al público, de (116) Almirante Brown N° 2905 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.536 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – San Martín. BELGRANO 3358 S.A. transfiere a 1936 TB S.R.L. el comercio de venta de Indumentaria ubicado en calle 52, Belgrano N° 3358, San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.553 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. LUISA ELENA MATA transfiere habilitación municipal de Salón de fiestas sito en Alvear N° 1647, Villa Ballester, partido de Gral. San Martín a Sergio Javier Wabnik. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.554 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – San Martín. BRIGNOLO HNS transfiere a Andrea Roxana Brignolo el comercio de Venta de Muebles ubicado en calle 54 Mitre N° 3755 de la ciudad y partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.555 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Villa Maipú. CARLOS ÁLVAREZ transfiere a The Great Impressions S.R.L. habilitación municipal de la calle 62 Sáenz Peña N° 1486 de Villa Maipú del partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley mismo domicilio.

S.M. 52.556 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Villa Zagala. FIAT CACHO SH DE FERNÁNDEZ MARTA y MANGONE JULIO, CUIT 30-66252656-4, transfiere fondo de comercio Fiat Cacho rubro Repuestos Automotor, con domicilio en Av. J. M. Campos 1418 de Villa Zagala, a Mangone Julio Felipe, DNI 17.911.775. Reclamos de Ley en Av. J. M. Campos 1418 de Villa Zagala dentro del término legal.

S.M. 52.579 / may. 23 v. may. 30

POR 5 DÍAS – Paso del Rey. Carlos Ortiz, Contador Público Nacional, Mat.: C.P. T° 0133 F° 074 comunica que ALICIA RAQUEL CABAÑAS, CARLOS ALBERTO CABAÑAS y ROBERTO CÉSAR CABAÑAS sucesores de Pedro Cabañas y Julia Guede, según declaratorias de herederos tramitadas en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 7, del Departamento Judicial de Mercedes, con fecha 30 de noviembre de 1983 Expediente 54.665 autos: Pedro Cabañas s/ Sucesión y Expediente 69.841 autos: Guede Julia s/ Sucesión con fecha 05 de agosto de 2004 del mismo Juzgado, transfieren a Frey S.A. el fondo de comercio del local sito en Lebensohn 311 Paso del Rey, Buenos Aires, que funciona como Tejeduría de superficie de 1136,75 m2 y habilitado como Tejeduría de Tejido de Punto. Reclamos de Ley, en el mismo edificio. Carlos E. Ortiz, C.P.

Mn. 61.373 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS – Moreno. Dra. Analía Maldonado, Contadora, comunica que la Sra. ESTELA ISABEL LEMOS D.N.I. 17.839.984 domicilio Puerto Deseado 6178 - Moreno, anuncia cesión gratuita de Fondo de Comercio a favor de Mauro Federico Vega D.N.I. 37.346.082 y Nancy

Elizabeth Vega D.N.I. 34.472.059, ambos con domicilio en Puerto Deseado 6178, Moreno. El comercio destinado al rubro Autoservicio está ubicado en Puerto Deseado 6.178, Moreno. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio. Estela Isabel Lemos D.N.I. N° 17.839.984.

Mn. 61.383 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS – San Martín. D'AMARIO GUILLERMO ALEJANDRO, transfiere a Adell Wilma Edith, la Habilitación Municipal Rubro Venta de Quesos Fiambres y Derivados, sito en la calle (46) Lincoln N° 3799 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.418 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – San Martín. SUSANA FRANGIONE, transfiere a Páez Hermelinda, la Habilitación Municipal Rubro Salón de Belleza Unisex, sito en la calle (89) Carrillo N° 1976 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.417 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS - Pilar. FAVIO DANIEL GARRI, transfiere Fondo de Comercio de Pilaraire, rubro termomecánica y climatización, con domicilio Av. Colectara 12 de Octubre 51230, de Pilar, Pcia. de Bs. As. a Zer Climatización S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.727 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – Moreno. GERÓNIMO MIGUEL RODRÍGUEZ, DNI N° 4.926.962 CUIT: 20-04926962-6, Transfiere a Jonatán Gerónimo Rodríguez, DNI N° 32.946.293, CUIT: 20-32946293-6 el fondo de comercio "Joyería París" de venta al por menor de artículos de Relojería, Joyería (Compra de oro-plata-Brillantes-Metales Preciosos), sito en España N° 189 de Moreno Bs. As. Exp. Habilitación: 4979-R-1982 / Cuenta de Comercio 4132-7/ Libro de inspecciones N° 4424. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.396 / may. 26 v. jun. 1°

Convocatorias

PESQUERA GÉMINIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Pesquera Géminis S.A. (CUIT N° 30-68557384-5) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Consideración y aprobación elementos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.423 / may. 20 v. may. 27

PESQUERA GÉMINIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Pesquera Géminis S.A. (CUIT N° 30-68557384-5) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión del actual directorio. Designación del nuevo. Composición definitiva del mismo.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.424 / may. 20 v. may. 27

ATUNERA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Atunera Argentina S.A. (CUIT N° 30-71076324-7) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

2) Consideración y aprobación elementos Art. 234 inciso 1°) Ley 19.550 y modif. correspondientes al ejercicio económico financiero de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.425 / may. 20 v. may. 27

ATUNERA ARGENTINA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Atunera Argentina S.A. (CUIT N° 30-71076324-7) convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en calle Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de la gestión del actual directorio. Designación del nuevo. Composición definitiva del mismo.

2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley.19.550. Horacio D. Iturbe. Autorizado.

G.P. 93.426 / may. 20 v. may. 27

INSTITUTO MODELO DE BELLA VISTA S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula: 31.221. Se convoca a los socios del Instituto Modelo De Bella Vista S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24-06-2016 a las 18 horas, en Chubut s/n, Bella Vista. Pdo. de San Miguel. Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Modificación de los Artículos 2do y 3ro del contrato social.

2°) Reconsideración aplicación del Art.10 del Contrato Social.

Socio Gerente - Alicia Beatriz Cesioli. Francisco Guerreño. Contador Público.

S.I. 39.636 / may. 20 v. may. 27

SADEGI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2016, a las 12:00 hs. en 1° convocatoria y a las 13:00 hs. 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.

2) Confirmación, en los términos del Art 393 y concordantes del Código Civil y Comercial, del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2015, cuyos puntos del Orden del Día fueron los siguientes: (1) Designación de los socios que firmarán el acta. (2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2015. (3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino: (4) Consideración de la gestión de la Gerencia y de su retribución en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

3) Consideración del balance especial cerrado el 15/05/2016 conforme el Art. 77 de la Ley N° 19.550 para transformación social.

4) Transformación de la Sociedad bajo el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada adecuando el contrato social al tipo adoptado Acuerdo de Transformación.

5) Designación de gerentes de la Sociedad transformada.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Socios deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00. Sociedad no incluida en el Art. 299. LGS. María Eugenia Iturralde. Abogada.

L.P. 20.210 / may. 20 v. may. 27

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 9 de junio de 2016 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 35 ejercicio cerrado el 31/12/2015.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 36 ejercicio que vence el 31/12/2016.
- 6) Designación del Nuevo Directorio y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.- Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.- El Directorio.- Héctor P Bentorino.- Contador Público.

L.P. 20.245 / may. 20 v. may. 27

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria en el salón auditorium de calle Lebensohn N° 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 9 de junio de 2016 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 5° ejercicio cerrado al 31/12/2014 y al 6° ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 7° ejercicio que vence el 31/12/2016.
- 6) Designación del nuevo Directorio y elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los estatutos sociales.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el estatuto social.- Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.- El Directorio.- María Silvina Lamelza, Abogada-

L.P. 20.246 / may. 20 v. may. 27

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas sitas en Av. de los Fundadores 265, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 9 de junio de 2016 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2015.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 6) Designación de un Director titular y uno suplente Clase B por vencimiento de los mandatos de los Sres. Daniel Horacio Lamberti y Ricardo Fernández.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 20.281 / may. 20 v. may. 27

ASOCIACIÓN CIVIL FINCAS DE IRAOLA DOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2016 a las 18.30 hs. en la calle 63 número 2260, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Barrio Privado Fincas de Iraola Dos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
 - 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus notas y anexos, informe del Auditor e informe del Síndico por el ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
 - 5) Consideración de la remuneración del Directorio.
 - 6) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
 - 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
 - 8) Determinación del número de directores y su designación por tres ejercicios.
 - 9) Designación de Síndico titular y suplente por tres ejercicios.
 - 10) Consideración del destino a dar al Fondo de Reserva.
- Soc. no comprendida.
Berazategui, 12/05/2016. María Cecilia Costa. Escribana.

L.P. 20.283 / may. 20 v. may. 27

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se llama a accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/06/2016 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria, en su sede social de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2016.
- 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por un ejercicio.

6) Modificación domicilio sede social.

Graciela Kosinski, Presidente designada por acta de Asamblea N° 32 y Directorio N° 163 ambas del 01/06/2015. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.

L.P. 20.366 / may. 23 v. may. 30

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 10 de junio de 2016, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
- 6) Consideración de los Resultados del Balance.
- 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
- 8) Autorizaciones. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.760 / may. 23 v. may. 30

BENEDETTI S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 11019. El Directorio de Benedetti S.A.I.C., convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2016 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle 91 N° 2775 localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea
 - 2.- Tratamiento del balance y toda la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2015.
 - 3.- Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2015.
 - 4- Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 31-12-2015.
 - 5.- Fijación del número de directores
 - 6.-Designación del directorio para un nuevo período de tres años.
- Sociedad no comprendida dentro del art. 299.
Presidente Jorge Aldo Benedetti, designado por acta de asamblea N° 65 de fecha 12 de diciembre de 2014. Jorge A. Benedetti, Presidente.

L.P. 20.317 / may. 23 v. may. 30

CUIDADOS DOMICILIARIOS LA PLATA S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Cuidados Domiciliarios La Plata S.R.L. a la Reunión de Socios, que se celebrará el día 14 de junio de 2016, en primera convocatoria, a las 19:00 horas y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 17 Nro 1879 P.B. Oficina 1 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Tratamiento de los resultados.

4) Consideración de la gestión de los Socios Gerentes durante el ejercicio y remuneración de los mismos. Nicolasa Todaro, Socio Gerente. Sociedad no Comprendida. Mónica Cristina Beneforti, Contador Público Nacional.

L.P. 20.374 / may. 24 v. may. 31

LIMPIDO S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a una Asamblea Extraordinaria para el día 17 de junio de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Yrigoyen 516, Quilmes Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Cambio de domicilio social y reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, cuya redacción será: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denominará "Limpido S.A.", tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con antelación a de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Buenos Aires, 2 de mayo de 2016. Adalberto Pataño, Presidente.

C.F. 30.772 / may. 24 v. may. 31

AEROMAPA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de junio de 2016, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

5) Remuneración del Directorio.

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10:00 a 15:00 hs. copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. Soc. No Comp. Art. 299 Ley 19.550. Presidente Luis Alberto Matula.

L.P. 20.401 / may. 26 v. jun. 1°

CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

4) Autorizaciones para su inscripción.

Quilmes, 11 de mayo de 2016, Director Vice Presidente.
Notas: a) La Constitución de la Asamblea requiere de las mayorías establecidas en el Art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria. b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los Sres. accionistas comunicar su asistencia con o menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha

fijada. c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida art. 299. Dr. Plager Alejandro, Vicepresidente.

L.P. 20.403 / may. 26 v. jun. 1°

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2016 a las 20:00 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 21:30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 28 celebrada el día 20/11/2014.

Consideración de los elementos prescriptos por el art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015.

Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015.

Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Agustín Álvaro, Presidente.

Az. 71.332 / may. 26 v. jun. 1°

CONSULTORIOS MÉDICOS PRIVADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Consultorios Médicos Privados S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22/06/16 en la calle Rivadavia 14.276, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. a las 20:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 21:00 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio social 22. Rendición de cuentas, presentación de Inventario y Balance, su aprobación.

3) Horario de cierre en CMP.
4) Aprobación de la gestión del directorio, por finalización de mandato.

5) Distribución del resultado de las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio del 5% a reserva legal art. 70, Ley 19.550.

6) Remuneración de directores.
7) Informe del presidente sobre políticas institucionales.

8) Elección de autoridades.
9) Aumento del capital social, modificación del artículo 4° del Estatuto Social.

10) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente: Hugo César Lastiri. El depósito de las acciones se efectuará en Av. Rivadavia 14.267, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. el día 9 de junio de 2016, de 12:00 a 14:00 hs. en el cual estará a disposición de los accionistas el Inventario y Balance final y Proyecto de distribución. Esta sociedad no se encuentra incluida dentro de las previstas por el art. 299 de la Ley 19.550. Hugo César Lastiri, Presidente s/ acta N° 188 de fecha 10 de mayo del 2016, libro de actas de Asamblea la sociedad.

Mn. 61.390 / may. 26 v. jun. 1°

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 2016 a las 12:00 horas en la sede social de Av. Luro 2260 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Aprobación de la cesión del de la mitad del Capital Comanditado del socio Héctor Bardon a la señora Mariana Bardon.

3) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.

G.P. 93.435 / may. 26 v. jun. 1°

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 2016 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Consideración del motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31/12/ 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Consideración del Saldo de Revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742.

6) Designación y retribución de Síndicos.

7) Consideración de gestión de socios administradores.

8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.

G.P. 93.436 / may. 26 v. jun. 1°

S.P.N. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 8:00 hs., en primera convocatoria y a las 9:00 hs., en segunda convocatoria en la calle Córdoba N° 3598 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015.

3.- Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio desarrollada durante los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 31/10/2015 y hasta el día de la celebración de esta asamblea.

5.- Remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite impuesto por el artículo de la Ley 19.550.

6.- Reintegro de capital por el importe de \$ 12.000,00.

7.- Aumento de capital por el importe de \$ 500.000,

8.- Disolución de la sociedad.

9.- Designación del liquidador.

10.- Designación de las personas encargadas de realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Enrique Chistik, Presidente.

M.P. 33.964 / may. 27 v. jun. 2

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2016, a las 17:00 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Distribución de Utilidades.

5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.487 / may. 27 v. jun. 2

LANXESS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860 Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Javier Cantarell Fontcuberta a su cargo de Director Suplente. Consideración de su gestión. Designación de un nuevo Director Suplente.

2) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

L.P. 20.490 / may. 27 v. jun. 2

BUMENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de junio de 2016 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita Chile N° 466 Localidad de Haedo-Pdo. Morón (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de los Honorarios del Directorio.

4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

5) Aprobación de la gestión del Directorio.

6) Designación de autoridades. CP Leandro J. Respuela.

Mc. 66.739 / may. 27 v. jun. 2

LA CASA DE LAS SEMILLAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de junio de 2016, a la hora 18:30 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Designación de nuevo domicilio social.

3) Posible venta de inmueble sito en la ciudad de Mercedes y asuntos varios.

El Directorio.

Mc. 66.517 / may. 27 v. jun. 2

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.

3) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.

5) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2016 y de los Resultados No Asignados.

6) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, C.P.N.

S.M. 52.594 / may. 27 v. jun. 2

CÍRCULO FRANCÉS MUTUAL Y CULTURAL DE LA PLATA

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del Círculo Francés, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de junio de 2016 a las 18:00 hs. en primer llamado, siendo a las 18:30 hs. en segundo llamado en su sede de calle 14 N° 1228, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Informe Junta Fiscalizadora al 31/12/2015.

3) Designación de nuevas autoridades, para renovación del Consejo Directivo.

4) Designación de dos socios para firmar el acta. Nelly Ethel Lestrade

L.P. 20.576 / may. 30 v. jun. 3

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - NELSON JOSÉ FANESI, domiciliado en calle Ibarbia N° 3561, Saladillo, Partido de Saladillo, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 5 de mayo de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.468

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - HEBE ADRIANA MARÍA BERGOGLIO DE GUERRERO, domiciliado en calle 48 N° 1391 de la localidad de La Plata, partido de La Plata, solicita reincorporación de suspensión en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 7 de abril de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.476

Sociedades

PRECIOS DEL CAMPO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sergio Orlando Asís, argentino, DNI N° 16.371.916, nacido el 05-11-1963, de estado civil casado, de profesión consultor, con domicilio en Rua Luis Correia de Melo 148 Apt 81 Bloco 5, Sao Paulo Brasil y Alejandro María Piñero Sastre, argentino, DNI N° 12.783.735, nacido el 09-12-1956, de profesión contador público, con domicilio en Lote 12, Manzana 60 B° cerrado Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba resuelven constituir una sociedad anónima. 2) Denominación: Precios del Campo S.A. 3) Sede Social: Calle 56 N° 720 Piso 14 depto. L de la localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse con cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Tecnológicos: Desarrollo de software, aplicativos y plataformas tecnológicas destinadas a los negocios agropecuarios, comercio electrónico y para distintos usos. b) Comerciales: Desarrollo: gestión de procesos de comercio electrónico para productos propios o de terceros. Desarrollo de procesos comerciales, comercialización de productos informáticos ya sea mediante el desarrollo y venta o concesión de licencias o suscripciones de uso. Venta de servicios publicitarios, productos y servicios del sector agropecuario y afines en plataforma de comercio electrónico y otros soportes. Cobrar y pagar por cuenta y orden de terceros. c) Prestación de Servicios - Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento para la realización, promoción e información de operaciones relacionadas con el agro, precios, conexión con intermediarios, corredores; así como la publicidad de ofertas de ventas de productos y servicios de profesionales relacionados con el agro. Consultoría de profesionales, precios y operaciones relativas al agro. d) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración y representación. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación, el término de elección de los directores es de tres (3) ejercicios. Se designa: Director Titular y Presidente: Sergio Orlando Asís, argentino, DNI N° 16.371.916, nacido el 05-11-1963, de estado civil casado, de profesión consultor, con domicilio en Rua Luis Correia de Melo 148 Apt 81 Bloco 5, Sao Paulo Brasil; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro María Piñero Sastre, argentino, DNI 12.783.735, nacido el 09-12-1956, de Profesión contador público, con domicilio en Lote 12 Manzana 60 B° cerrado Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular: Daniel Alejandro Rivilli, argentino, DNI N° 16.015.733, nacido el 23-09-1962, de profesión ingeniero agrónomo con domicilio en Gobernador Félix Garzón N° 2046 B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Edgard Ramírez, argentino, DNI N° 17.158.190, nacido el 06-06-1965 de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Lote 14 Manzana 20 s/n B° El Bosque de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba quienes constituyen domicilio en sus domicilios reales. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. 10) Disolución y designación del liquidador: La sociedad puede disolverse en caso de cumplirse alguno de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley 19.550, sus

modificatorias y complementarias. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación debe estar a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 20.075

ACEROS TURIA DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Rubén Andrés Pallaro, argentino, estado civil soltero, DNI N° 24.226.941, CUIT N° 20-24226941-2, fecha de nacimiento el 07/03/1975, Licenciado en Ciencia Política, con domicilio real y especial en calle Tucumán 142 de la Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Esteban José Rossetti, argentino, estado civil soltero, DNI N° 24.575.065, CUIT N° 20-24575065-0, fecha de nacimiento el 26/04/1975, empresario, con domicilio real y especial en calle Vélez 219 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven constituir una Sociedad Anónima. 2) Denominación: Aceros Turia de Argentina S.A. 3) Sede Social: Calle 56 N° 720 Piso 14 depto. L, de la localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse con cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación, producción, compraventa, distribución, intermediación, importación y exportación de materiales e insumos para la construcción. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. e) Construcción: El desarrollo y/o proyectos y construcciones de obras de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres, obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimento. d) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración y representación. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. El término de elección de los directores es de tres (3) ejercicios. Se designa a Director Titular y Presidente: Guillermo Perezcalva Sala, mexicano, Pasaporte E13602085, nacido el 22.02.1987, de estado civil casado, de profesión financiero, con domicilio en Calle 4 Sur #43a 195 Oficina 265 el Centro Ejecutivo el Poblado, Medellín, Colombia; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Luis Lanzaco, argentino, DNI n° 17.000.900, nacido el 23-8-1964, con domicilio en Molino de Torres N° 5301 Villa Warcalde, Lote18 Manzana 26 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular: Matías Alejandro Lanzaco, argentino, DNI n° 36.141.644; nacido el 22-10-91 con domicilio en Molino de Torres N° 5301 Villa Warcalde, Lote18 Manzana 26 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Director Suplente: Daniela Silvina Monti, argentina, DNI N° 18.014.278, nacida el 02-01-1967, con domicilio en Molino de Torres N° 5301 Villa Warcalde, Lote18 Manzana 26 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los mismos constituyen domicilio legal en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. 10) Disolución y designación del

Liquidador: La sociedad puede disolverse en caso de cumplirse alguno de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación debe estar a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 20.076

ADFIMAR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Ariel F. Giménez, Abogado.

L.P. 20.078

GATTOMOTORSPORTS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Gastón Gatto, DNI 22.504.980, 44 años, soltero, argentino, empleado, domicilio calle Pirovano 92 de Bahía Blanca, CUIT 20-22504980-8, Mariano Landau, DNI 25.947.547, 38 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio calle Molina Campos 72 de Bahía Blanca, CUIT 20-25947547-4. 2) 28/01/2016 escritura 2 reg. 59. 3) Gatiomotorsports S.A. 4) O'Higgins 501, Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objetivo realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero, Venta de motos nuevas y usadas, venta de repuestos, reparación, importación, exportación, transporte, venta de maquinarias nuevas y usadas. B) Industrialización, fabricación, importación, exportación, venta al por mayor y menor de motocicletas, bicicletas, ciclomotores, automotores y cualquier tipo de vehículo con sin tracción) Servicio de Mantenimiento y accesorios comerciales, compra, venta y/o permuta de accesorios, cámaras, cubiertas, motores combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos) Comercialización y reparación de Automotores; realizar por cuenta propia o de terceros, reparaciones y mantenimiento de vehículos. E) Construcción estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, rurales y urbanas. 6) 99 años desde 28/01/2016. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente Leandro Gastón Gatto, Suplente Mariano Landau. 10) Cierre ejercicio 31/12 escritura 2 del 28/01/2016, Reg. 59 Virginia Hilda Baccini.

B.B. 57.079

F.N.G. NIELSEN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico Rodríguez Nielsen, 23/10/1978, DNI 26.958.946, CUIT 23-26958946-9, cas. 1° nup. con Angelina Ilincheta, Ing. Civil; Gustavo Rodríguez Nielsen, 22/01/1984, hijo de Marcelo Víctor Rodríguez Tissot y Alicia Nora Nielsen, DNI 30.673.757, CUIT 20-30673757-1, soltero; Alicia Nora Nielsen, 11/06/1951, DNI 5.947.558, CUIT 23-05947558-4, divorciada 1° nup., Marcelo Víctor Rodríguez Tissot, Ing. Civil; todos arg., dom. en Amaja 680 Ba. Bca. 2) Esc. Pcas. N° 5 del 7/01/2016 y N° 92 del 4/04/2016. 3) "F.N.G. Nielsen S.R.L." 4) French 1344 Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 5) Constructora, industria metalúrgica, comercial, Compra, venta, permuta, locación de maquinarias, artefactos o implementos industriales; inmobiliarios, mandataria, financiera: excepto Ley Ent. Financieras y las que requieran concurso pco. Fideicomisos: Conf. Art. 1. 666 y ss CCC. 6) 90 años. 7) \$ 100.000. 8) Dirección, Gerencia, Administración y uso de la firma soc: Gustavo Rodríguez Nielsen y Alicia Nora Nielsen, indistintamente, por el término de duración de la soc. 9) Fiscalización: Art. 55 10) 31/12. María Verónica Scoccia, Escribana.

B.B. 57.088

PRAAD ELECTRONICS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Julián Ernesto Prado, casado, argentino, con DNI 20.428.594, C.U.I.T. 20-20428594-3, nacido el 10/01/1969, comerciante, calle Núñez N° 211 de la ciudad y partido de Bragado, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Oscar Adrover, casado, argentino, con DNI 5.550.290, C.U.I.T. N° 20-05055290-0, nacido el 7/01/1943, comerciante, calle Necochea N° 466 de la ciudad y partido de Bragado,

Pcia. de Bs. As.; y Viviana Andrea Spada, soltera, argentina, con DNI N° 29.240.013, C.U.I.L. 27-29240013-1, nacida el 15/10/1981, empleada, calle General Paz N° 2341 de la ciudad y partido de Bragado, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Público del 7/04/2016; 3) Praad Electronics S.A.; 4) Balcarce 258, Ciudad y Partido de Bragado, Pcia. de Bs. As. 5) a) Industrial: el armado, construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, reparación, restauración, soldado, fundición de todo metal y cuanta otra actividad resulte necesaria para la fabricación de vehículos, maquinarias y motovehículos, ya sean estos con motores eléctricos o a combustión interna, y demás productos relacionados con el objeto social. b) Comerciales: el asesoramiento, promoción, comercialización, compra, venta con o sin financiación, locación, importación, exportación, reposición, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de vehículos, maquinarias y motovehículos, ya sean ellos con motores eléctricos o a combustión interna, como así también sus materia primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes; y mercaderías en general. Comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones que se relacionen con el objeto social; c) Transporte: el transporte nacional o internacional de todo producto relacionado con el objeto social, mercaderías, materias primas y semovientes, por cuenta propia o ajena, de terceros o en participación con terceros, transporte de residuos peligrosos conforme Ley 24.051. d) Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos ubicados en Territorio Nacional o Extranjero. e) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o terceros, en todas sus formas, ya sean agrícolas, ganaderas, de granja, frutícolas, forestales, de floricultura, chacras, quintas, criaderos o tambos y desarrollar actividades de lechería de acuerdo a normas legales. f) Financieras: inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización, préstamos a interés o financiación en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, con o sin garantía, ya sean reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, refinanciaciones y así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el ahorro público. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) 99 años; 7) \$ 120.000 Repres. 120 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 c/u. Suscripción del capital social: Rodolfo Oscar Adrover 600 acc., Viviana Andrea Spada 600 acc.; 8) Presidente: Julián Ernesto Prado; Director Suplente; Rodolfo Oscar Adrover; Administración :A cargo del directorio, cantidad de integrantes previstos por el estatuto social para integrar el directorio, mínimo de uno, máximo de cinco Directores Titulares y de uno a cinco directores Suplentes, cuyos mandatos duran tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. 10) Fiscalización: Conf. Arts. 55 Ley 19.550. Gustavo Justo Vives, Contador Público Nacional.

Mc. 66.672

BILBAO Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 8/04/2016 se modifica Art. Quinto: La Administración Social será ejercida en forma indistinta por uno o más socios, o no socios, al igual que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Podrá el gerente, como tal, realizar los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durará en su cargo por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550.- Se designan gerentes por todo el término de duración de la soc. Elsa Ester Bilbao, CUIT 27-05639906-8, quien constituye dlio. en Vte. López 2865 3° B Olavarría, Bs. As. y Mirta Mabel Bilbao, CUIT 2705115768-6, quien constituye dlio. en Gral. Paz 3066 Olavarría, Bs. As. Escribana. Ignacia Erramouspe.

Az. 71.317

NARVAL S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. T.O.- Cambio domicilio a Rivadavia 1872, Olavarría, Bs. As. Cambio Objeto Social y Art. Tercero. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de materiales, maquinarias, repuestos, artículos, productos, subproductos, substancias, accesorios, revestimientos, materias primas y sus derivados, semovientes, granos, agroquímicos, combustibles y sus derivados; al por mayor y menor, incluyendo su importación y exportación.- Compra y Venta de bienes y servicios de la actividad agropecuaria, su importación y exportación.- B) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, por la celebración de contratos con otras sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público.- C) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, incluso el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para su venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; D) Constructora: Construcción de obras civiles cualquiera fuere el destino que tuviere, clase o categoría o material que se construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües fluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación, obras de transmisión o distribución de energía eléctrica y/o gas, viviendas individuales o colectivas, sean públicas o privadas, estas obras podrán ser realizadas en forma directa o a través de subcontratistas.- E) Agropecuaria: Operaciones agrícolas y/o ganaderas sea en campos propios o arrendados, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la explotación; compra y venta de todo tipo de materiales, cereales, agroquímicos, semillas, productos veterinarios, repuestos, herramientas y accesorios.- Su importación y exportación.- Prestación de servicios agropecuarios y veterinarios.- F) Representaciones y Mandatos: De firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social.- G) Transporte: Transporte por tierra de animales y de todo tipo de mercaderías, semovientes, productos, subproductos, substancias, líquidos, gases, combustibles y sus derivados, con vehículos propios y/o ajenos, dentro y fuera del país.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Aumento de Capital \$ 1.600.000. Adm.: a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, entre uno y cinco titulares y uno y cinco suplentes, por tres ejercicios. Rptción., firma social: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, Art. 55, Ley 19.550. Escribana. Ignacia Erramouspe.-

Az. 71.318

ADITIVO INTERACTIVE GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: Aditivo Interactive Group S.A. 2) Constituida por Inst. Púb. Esc. N° 49 del 10/05/2016; 3) Domicilio social: Prov. Buenos Aires, Sede social: 20 N° 69 de La Plata; 4) Socios: Mariano Alejandro Makedonsky, arg., nac. 29/04/1985, DNI 31.616.408, CUIT 20-31616408-1, hijo de Jorge Valentín Makedonsky y Elda Amalia Busatti, Lic. Tecnología Multimedia; y Elda Amalia Busatti, arg., nac. 20/03/1950, DNI 6.265.898, CUIT 27-06265898-9, viuda de sus pri. nup. de Jorge Valentín Makedonsky, empresaria; ambos dom. en 20 N° 69 de La Plata, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Software y Equipos Informáticos. Creación, diseño, desarrollo de software para procesadores y sistemas, consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial, equipos y sist. de telefonía fija, móvil y trans. y rec. de datos, desarrollo de sistemas de software para ser aplicados a eventos; desa-

rollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, en los términos de la Ley N° 11.723; desarrollo de sistemas para computadores en general; B) Consultoría en Sistemas Informáticos: Asesoramiento integral para la organización de empresas y entidades en lo relativo a la asistencia técnica en materia de software informático; C) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, d) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 C.U. y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Mariano Alejandro Makedonsky. Director Suplente: Elda Amalia Susatti. 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Fiscalización ejercida por los accionistas conforme al Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público.

L.P. 20.087

ESTABLECIMIENTO METALHURL S.R.L.

POR 1 DÍA - Aurora Élda Peta, arg. nacida 19/01/1951, empresaria, DNI 10.327.355, CUIT 27-10327355-8, soltera, domiciliada Maestra Rodríguez 2351, Hurlingham, Prov. Bs. As., Cristian Demetrio Dolajczuk arg., nacido 28/12/1980, empresario, DNI 28.643.738, CUIT: 24-28643738-5, soltero, domiciliado Maestra Rodríguez 2351 Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 58, f° 144 del 27/04/2016. 3) Establecimiento Metalhurl S.R.L. 4) Sede Social: Anatole France 2611 Castelar, partido Morón, Prov. Bs. As. 5) 20 años desde inscripción D.P.P.J. 6) Capital: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Cristian Demetrio Dolajczuk. 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Metalúrgica: compra, venta, fabricación, representación, distribución, transporte y comercialización de bisagras para cocinas, accesorios para cocinas, accesorios para calefacción, hornos, soportes para espirales y afines. Representación, importación y exportación de las mismas y subproductos y afines. Y cualquier otro accesorio metálico para cualquier aparato de uso doméstico, comercial o industrial. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Tomás A. Fasano. Notario.

L.P. 20.090

BMB METALHURL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Demetrio Dolajczuk, arg., nacido 11/10/1939, DNI 4.878.886, CUIT: 20-04878886-7, empresario, viudo, domiciliado Maestra Rodríguez 2351 Hurlingham, Bs. As.; Jonathan David Dolajczuk, arg., nacido 28/09/1983, empresario, DNI 30.592.198, CUIT: 20-30592198-0, soltero, domiciliado Maestra Rodríguez 2351 Hurlingham, Bs. As. 2) Escritura N° 57, f° 140 del 27/04/2016. 3) BMB Metalhurl S.R.L. 4) Sede Social: Av. Ricardo Balbín 2644, 1e de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 5) 20 años desde inscripción D.P.P.J. 6) Capital: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Jonathan David Dolajczuk. 8) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Metalúrgica: compra, venta, fabricación, representación, distribución, transporte y comercialización de bisagras para cocinas, accesorios para cocinas, accesorios para calefacción, hornos, soportes para espirales y afines. Representación, importación y exportación de las mismas y subproductos y afines. Y cualquier otro accesorio metálico para cualquier aparato de uso doméstico, comercial o industrial. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Tomás A. Fasano. Notario.

L.P. 20.091

SOUTH MPORTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Gonzalo Javier Martínez Denegri (gerente), com., nac. 07/10/1994; DNI 38.585.623, CUIL 20-38585623-8, soltero, dom. calle Condarco 2152 de Quilmes; Tomás Leonardo Martínez Denegri, com., nac. 19/05/1997, DNI 40.423.370, CUIL 20-40423370-0, soltero, dom. Condarco número 2152 de Quilmes y María Agustina Martínez Denegri, com., nac. 01/09/1991, DNI número 36.396.011, CUIL 2736396011-7, soltera, domiciliada en calle Bernardo de Irigoyen número 2660 de la Ciudad y Partido de Quilmes; todos hijos de Luis Javier Martínez y Silvia Dévora Denegri.- Denominación: "South Importer S.R.L.". - Sede Social: Condarco número 2152 de la Ciudad y Partido de Quilmes.- Objeto: Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica e informática relacionados con el rubro; fabricación de maquinarias, herramientas, motores, repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica. Comercialización, a través de la compra, venta, consignación, importación o exportación de productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos o electromecánicos sus repuestos, piezas y accesorios y/o de toda clase de productos vinculados con su actividad específica.- Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, equipamientos, maquinarias, repuestos, y accesorios relacionados con su objeto; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores.- Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones y refinanciaciones de toda clase de crédito con o sin garantías reales o personales.- La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera del concurso público. Duración: 50 años. Capital: 60.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y por el término de la duración de la sociedad.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del Art. 299. Será ejercida por los accionistas conf. Art. 55 y CC. Ley 19.550 Socio Gerente: Gonzalo Javier Martínez Denegri.- Cierre Ejercicio: 31-12. Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 06/05/2016. Luciano Coroli, Notario Reg. 45 Quilmes.

L.P. 20.092

MARTIFIORE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A.- Daniel A. Souto, nac. 21/10/60; DNI: 13.811.997, empleado, y María de los Ángeles Piscicelli, nac. 27/03/65, productora de seguros, DNI: 16.985.900, ambos casados entre sí en primeras nupcias, argentinos y domiciliados en calle Mitre N° 122, piso 3 de Bahía Blanca. 2) Escritura Pública: 158 de fecha 05/05/16. Denominación: "Martifiore S.A." 4) Domicilio: Córdoba N° 2107, piso 5, Depto. "A", Mar del Plata, General Pueyrredón. 5) Objeto Social: Agropecuaria y Forestal: explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, granjas, tambos, cabañas y aprovechamiento de maderas. Realizar labores de siembra, preparación de tierras, fumigación. Forestaciones. Industrial: fabricación e industrialización de productos agricultura y ganadería. Comercial: Compra venta, acopio, de productos agropecuarios, y de veterinaria. Agroquímica: Servicios: Prestación de servicios relacionados con el agro, la industria y el comercio. Servicios de montaje de estructuras metálicas. Importación y Exportación: Inversora y Mandataria: Mediante desarrollo de inversiones y/o representaciones, distribuciones, mandatos, y gestiones de negocio. Transporte Terrestre: de carga, mercaderías en general, cereales, productos. Constructora e Inmobiliaria: Estudio, proyecto, dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Financiera e Inversiones: excepto las de la Ley 21.526. Fiduciaria: Excepto los fideicomisos financieros. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: (\$ 100.000); 8) Administración y Representación Legal: Presidente: María de los Ángeles Piscicelli; Director Suplente: Daniel Alberto Souto. 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LSC). Cierre de Ejercicio: 31/12. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 20.093

AB OFISHA TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Adriana Nelly Blanchard, DNI 12.171.616, 15/4/56, cas., com., dlio. 507 N° 1750, Manuel B. Gonnet, La Plata; Daniel Rubén Aeid, DNI 10.622.133, 25/5/53, cas., com., dlio. 507 N° 1750, Manuel B. Gonnet, La Plata; María Paula Aeid, DNI 32.070.599, 15/8/86, solt., com., dlio. 507 N° 1750, Manuel B. Gonnet, La Plata; Pablo José Aeid, DNI 30.427.482, 25/8/83, solt., com., dlio. 507 N° 1750, Manuel B. Gonnet, La Plata, María Fernanda Neira, DNI 22.978.280, 26/11/72, cas., empleada, dlio. Tucumán N° 45, C. Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, todos arg., Bs. As.; 2) Esc. Pco. 6/5/16; 3) AB Ofisha Textil S.A. 4) 12 N° 1261, La Plata, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Diseño e industrialización de hilados, tejidos en cualquiera de sus formas y texturas; Confección, fabricación y producción de prendas textiles, artículos de punto y tejidos en general; Comercialización, distribución, importación y exportación de hilados, telas, prendas textiles, artículos de punto y demás productos textiles. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Adquisición y explotación de patentes y marcas. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Provedora del Estado: estados nacionales, provinciales y municipales; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 31/12; 9) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. e igual núm. de direc. supl.; Dir. Tit. Pte- Repres. María Paula Aeid y Dir. Supl. Adriana Nelly Blanchard, mando por 3 ejer.; 10) Art. 55 LS 19.550. Contador Público, Germán Dicundo.

L.P. 20.094

VICENTE LÓPEZ VISIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alejandro Assad, DNI 14.778.197, 27/12/61, y Claudia Viviana García, DNI 17.318.467, 7/2/65, ambos, médico, cas., arg., dlio. Av. Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 20/04/16; 3) Vicente López Visión S.R.L.; 4) Av. Maipú 3225, Olivos, Vicente López, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: servicios empresariales dedicados al control del personal mediante: la coordinación de exámenes pre ocupacionales que comprende estudios y controles post-ocupacionales, control de ausentismo; servicio de tratamiento de higiene personal y cuidado para pacientes crónicos; la realización de cursos, reuniones, conferencias y congresos que permitan enseñar la forma evitar accidentes, prevenir enfermedades y profilaxis, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitante. Contratar y subcontratar médicos de todo tipo dentro y fuera del país. Explotación, administración y dirección de sanatorios, clínicas y policlínicas, sus servicios clínicos, quirúrgicos, terapéuticos, asistenciales de diagnósticos médico y de especialidades técnico científicas, Compra q alquiler de equipos destinados a prestaciones de Alta Complejidad. Comercial: Compraventa, intermediación, distribución y comercialización de productos. farmacéuticos, médicos, biomédicos. Se deja debidamente establecido que la entidad no realizará las actividades que la Ley 10.606 ha reservado para otros tipos sociales. Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones de figuras que actúen en la producción, distribución, fraccionamiento, exportación, importación de todos los productos más sus subproductos y derivados citados en el acápite 1). Provedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales.; 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) 31/12; 9) Gte.: Carlos Alejandro Assad; 10) Art. 55 LS 19.550. Contador, Germán Dicundo.

L.P. 20.095

BESTPLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo García Veiras, DNI 93.577.560, español, 30/4/64, com., y Flavia Alejandra Lara, DNI 17.482.282, arg., 16/3/65, ing. en sistemas, ambos, cas., dlio. Gral. Savio 2535, San Martín, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 27/04/16; 3) Bestplast S.R.L.; 4) Calle 28 Progreso N° 4482, San Martín, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación. Distribución. Comercialización: compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, distribución, almacenamiento, marketing, logística y distribución de todo tipo artículos plásticos; b) Importación y Exportación: toda clase de materiales plásticos tradicionales y no tradicionales no prohibidos por las normas legales en vigencia. c) Servicios: Transporte de cargas en general, ya sea en forma fluvial, terrestre, marítima y/o aérea. e) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de materiales, artículos y elementos plásticos; f) Financiera: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) 31/12; 9) Gte.: Ricardo García Veiras; 10) Art. 55 LS 19.550. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 20.096

ABB FULL SERVICE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Abb Full Service Argentina S.A. hace saber que por A.G.E. unánime del 18/12/2014, se resolvió designar a Claudio Fabián Piñeiro como Síndico Titular y a Miguel Ángel Lostou como Síndico Suplente. Diego Bongiovanni T° XV, F° 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.715

ABB FULL SERVICE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Abb Full Service Argentina S.A. hace saber que por A.G.O. unánime del 14/08/2015, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Claudio Fabián Piñeiro a su cargo como Síndico Titular y designar al Sr. Federico Parrili como Síndico Titular en su reemplazo. Diego Bongiovanni T° XV, F° 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.716

MERLO TELEVISORA COLOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 29/12/14, se ha resuelto: (i) Designar como Presidente a Antonio Vicente Sánchez; Vicepresidente: Pablo Leandro Sánchez Chiera; Director Titular: María Cecilia Sánchez Chiera; y Director Suplente: María Ester Chiera. Gisela S. Batallan Morales. Abogada.

C.F. 30.717

CARBERY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Por Inst. Priv. del 25/4/16, Nicolás Alberto Cartasegna, argentino, 15/11/77, DNI 26.112.499, casado, empresario, Arenales 1974, Piso 9, Dto. A CABA y Juan José Barbery, argentino, 23/5/74, DNI 23.773.564, soltero, periodista, Sargento Cabral 2442, Olavarría, Bs. As.; "Carbery S.R.L."; 99 años; Comercialización, producción, almacenamiento y distribución de productos y accesorios de limpieza, cosmética y cuidado para todo tipo de vehículos, tales como shampoo, desengrasantes, limpiadores para cristales, motores, plásticos, metales, revividores, perfumería, refrigerantes, anticongelantes y ceras, todos ellos, en sus diferentes tipos de presentaciones y tamaños; \$ 50.000, 50000 Cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: Nicolás Alberto Cartasegna, por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los socios; 31/05; Sede Social: 25 de Mayo 574, Loc. San Isidro, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

C.F. 30.719

JJI JUSTA LIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 16/9/15: Jiji Chen, 15/5/85, DNI 94.634.876, Bolivia 3006, CABA; Jinfu Yan, 29/12/58, DNI 94.048.245, Romulo Noya 737, Zárate, PBA; ambos chinos, solteros, comerciantes. Jiji Justa Lima S.R.L. 99 años. Explotación de supermercados y productos alimenticios mediante tareas de venta, producción y/o elaboración de los mismos, ventas de carnes y sus derivados, distribución y comercialización al por mayor y menor de los mismos, comercialización de marcas y patentes propias, transportes de productos y apertura de sucursales dentro del país, y/o cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con los productos alimenticios. Capital: \$ 50.000. Gerente: Jiji Chen, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/08. Sede: Justa Lima 956, Zárate, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.723

FIDEISUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 20/1/16 se aceptó la renuncia de Martín Dapelo al cargo de Presidente eligiéndose Presidente a Jorge Alberto Dapelo; y por Asamblea Extraordinaria del 5/2/16 se modificó el Objeto así: Promoción y venta de servicios de bar, cocina fría y caliente, comedor, kiosco, productos de almacén y limpieza, para la cual podrá desarrollar todas las actividades que de algún modo estén relacionadas directa e indirectamente con el objeto de la sociedad y contribuyan a facilitar o promover su extensión, progreso y desenvolvimiento.- Se reformó en consecuencia Artículo 3° del Estatuto. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.724

CONSULTORIO INTEGRAL PARQUE - CIP S.R.L.

POR 1 DÍA - Leg. 223769 Por vista de DPPJ se omitió consignar en la publicación la duración de la sociedad siendo 99 años d/contrato. José Luis Marinelli. El Abogado.

C.F. 30.726

SUMBA 22 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. privado del 26/5/15: Gustavo Marcelo Di Pietro, DNI 22.116.665, y Fabián Andrés Moroni, DNI 20.013.687, cada uno poseedor de 1000 cuotas sociales de \$ 100, ceden: a) 1000 cuotas a José Luis Risculese, DNI 21.961.336, 29/11/70; y b) 1000 cuotas a María Elena Mena, DNI 21.961.337, 18/9/70, ambos arg., solt., comerc., domic. en Montevideo 2439, Berisso, Prov. Bs. As. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.729

REFRAMAX ARGENTINA INGENIERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 12/12/2014 se designó el Directorio: Presidente: Robson Liz de Almeida Vicepresidente: Héctor Juan Mazzolini Dominici, Director Titular. Renato Viera Ribeiro de Souza y Directora Suplente: Fernanda Guimaracs Almeida Ribeiro. Todos fijan domicilio especial en Av. Falcón 95- localidad y partido de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori. Abogada.

C.F. 30.730

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL BARRIO CERRADO LOMAS DE SAN ANTONIO S. A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 31/03/2016 se designó Presidente: Daniel Francisco Cardela y Director Suplente: Raúl Alfredo Laffont por 3 ejercicios dom. especial Ruta Nac. 5 Km. 71,5, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. Dr. Fernando Á. García Contador Público.

C.F. 30.732

PERLA NEGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 27/04/2016 se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Schonfeld, Pamela Soledad y se designó a Schonfeld, Sebastián Ariel por todo el término de duración de la sociedad, dom. especial Triunvirato 93 José C. Paz, partido José C. Paz, Bs. As. Horacio Cabrera Contador Público. C.F. 30.733

LIBRERIANA LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA - Ana Cristina Pérez, arg., 46 años, soltera, comerciante, dom. Lavalle 527 Luján pdo. Luján, Bs. As., DNI 20.455.614 y Fernando Daniel Horisberger, arg., 36 años, soltero, comerciante, dom. Olavarría 1124 Luján pdo. Luján, Bs. As. DNI 27.797.573; 2) 29/04/2016; 3) Libreriana Luján S.A.; 4) Lavalle N° 527 Luján pdo. Luján, Bs. As.; 5) Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de artículos para librería, libros, papelería, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos. Fotocopia en todas sus variantes. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) 1 a 5 directores, Presidente: Ana Cristina Pérez Director Suplente: Fernando Daniel Hoprisberger por 3 ejercicios Art. 55 de la Ley 19.550; 9) Presidente 10) 30/04. Marcelo Rey. Contador Público. C.F. 30.734

DISTRIBUIDORA CONSTITUCIÓN 008 DE LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 28/04/2016 se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Enrique Horacio Peroni y se designó gerente a Nicolás Damián Camacho por todo el término de duración de la sociedad. Administración a cargo de Rondinella María Eugenia y Nicolás Damián Camacho. Se modifico el Art. 5 del Estatuto Social. José Luis Cabrera Contador Público. C.F. 30.735

POWER BIKES S.A.

POR 1 DÍA - Complementario y modificación de contrato social. Esc. 173 del 06-05-2016, Not. Claudia Cristina Zapata. Reg. 0011 - Pilar (BA), de Pilar, a) Complementario: Objeto: Compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de motocicletas y cuatriciclos, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad. Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de motocicletas, cuatriciclos, productos de fuerza motriz y motores marinos y demás elementos incluidos en este objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. b) Modificación de contrato: de los artículos decimo tercero, y decimo noveno los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Décimo Tercero: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo del Presidente del directorio." "Artículo Décimo Noveno - Producida la disolución de la sociedad la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por los accionistas por mayoría, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelación el pasivo y reembolso del capital, el remanente se repartirá en proporción al capital integrado. Escribana, Claudia Cristina Zapata. L.P. 20.134

ARZION S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 17 del 29/04/16, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Ángel Luis Monticelli y cambiar la sede social a calle 55 N° 737 Piso 3° de la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Elisa Spinazzola. Abogada. L.P. 20.135

GRUPO ITMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Gastón Soneira, DNI 23.045.206, 43 años, técnico, Estocolmo 2837 Sáenz Peña. Ariel Darío Barreto, DNI 26.317.515, 38 años, técnico constructor, Noya 2748, dto. 3, Lanús. Pablo Javier Viegas, DNI 26.944.192, 37 años, constructor, Domingo Millán 1130 Villa Madero; todos argentinos y solteros. 2) 23/3/16. 3) Grupo Itma S.R.L. 4) Domingo Millán 1130, Villa Madero, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Construcción de edificios, compra y venta de inmuebles, refacción de obras públicas o privadas, civiles, industriales, licitaciones. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 60.000. 8) Gerente: Pablo Javier Viegas, por el plazo social. Fiscalización: socios. 9) Gerentes. 10) 30/6 cada año. Carlos Gustavo Moure, Abogado. L.P. 20.136

ABAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 2/3/16. Agustín Bianchi, ingen., 8/10/88, DNI 33.880.818, Ocariz 290 Arrecifes; y Agustín Vaca, comerc., 15/6/89, DNI 34.560.584, Padre Santana 1370 San Pedro, ambos arg., solt. "Abav Ingeniería y Construcciones S.R.L." Padre Santana 1370 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Constructora: de edificios, fincas y establec. industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras viales y de infraestruct. del transporte; obras civiles, eléctricas, sanitarias y demás. Diseño, promoción, realiz. y construc. de complejos urbanísticos-habitacionales, countrys clubes, casas de campo, hotelería, apart- hoteles y su explot., incluido el de tiempo compartido. Constr. de establec. rurales e industrial.; creac. de parques y jardines; diseño y creac. de cementerios privados, espacios verdes y paisajes piel saneamiento y recreación y fijación dunícola. Compra, vta., permuta, leasing, fideicomiso y todo modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de estos bs., sean propios o de terceros. Promover urbaniz.; realizar arrendam. y administ. de propied.; fracción. de tierras, subdivisiones y afectac. al régimen de PH. Actuar como fiduciario en contratos de fideicomiso. Industrial: Fabric., transform., purificación, produc. y elabor. de materias primas, materiales y prod. para o relacionados con la indus. de la construc., decoración, reciclamiento o puesta en valor de edificios. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 20.000. Adm. Gtes. ambos socios, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/3. Araceli Lucia Bicain. Notoria. L.P. 20.137

KETRAWE AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 91 (28/4/16) G. Verna. Paula Casares, 10/12/64, DNI 17.106.146, Los Aromos 2349 Lincoln; y Sofía Casares, 14/10/55, DNI 11.773.101, Av. Las Heras 3737 piso 16 A CABA, ambas arg., cas., docentes. "Ketrawe Agro S.A." Los Aromos 2349 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. 28/4/16. Obj.: Agropecuaria: Explot. de establec. agropec., agrícola ganaderos, mediante la adquis., explot., administ., arrend., vta. o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Podrá sembrar y cosechar todo tipo de cultivos; criar, comprar, engordar y vender ganado, ceder y/o tomar en arrend. y/o aparcería inmuebles rurales. Producir y comercializar los bs. que sean resultado de o estén relacionados con las activ. agropec. y ganaderas. Formac. y administ. de fondos agrícolas de inversión, sea con capitales propios o de terceros. Comercial: Compra, vta., import., export., distrib., represent. y/o consign. de bs. originados en las activid. arriba señaladas, incluidos los provenientes de su industrializ. y/o conserv. de materias primas, prod. y mercad. nacion. y extranjeras que se relacionan con las activ. arriba señaladas, inclusive alimentos

balanceados, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, pesticidas, fungicidas, maquin. y/o herramientas. Consign. de prod. agrícolas en mercados de abasto y de prod. ganaderos en mercados y ferias corresp. Servicios: Prestación de serv. de pulveriz., siembra, fertilizac. o trabajos por sí o por terceros de campos u otras instalaciones para la aplicación de prod. químicos u otras sustancias, siempre que éstas sean legales y en cumplimiento de las leyes nacion., provinc. y municipales, por medios aéreos y/o terrestre. Pila prestación de los serv. está capacitada p/ contratar con entes nacion., provinc. y/o municipales. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, fraccion., administ. de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive operac. previstas en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, sea sobre bs. propios o de terceros y ejercer las acc. reales y posesorias pertinentes. Transporte: terrestre de bs, cargas, ganado, art. y mercad. de toda clase, fletes, acarreos, mediante la explot. de vehículos propios o de terceros, mercad. a granel, insumos p/el agro, cereales, y todo tipo de granos e insumos. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Paula Casares; D. Tit.: Santiago Pereda; D. Sup.: Sofía Casares. Fisc. socios. Cie. 31/5. Araceli Lucia Bicain. Notoria. L.P. 20.138

ROMYRON LINCOLN S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 324 (21/11/15) L. Rossi. Miguel Félix Romera, arg., comerc., 25/8/57, cas., DNI 13.209.148, Vte. López 135 Lincoln; y Alberto Mario Ronchi Rivara, arg., agrop., 2/5/64, DNI 16.976.936, solt., Alvear 226 Lincoln. "Romyron Lincoln S.R.L." Av. Massey 640 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Inmobiliaria y Constructora: Compra, vta., construcción, arrendamiento y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, públicos o privados. Cap. \$ 500.000. Adm. Gtes. ambos socios, con uso de la firma indistinta. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucia Bicain. Notoria. L.P. 20.139

CROSSFIT S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma y cesión de cuotas por Instrumento Privado, con fecha 22-10-2014. 1) Socios Emiliano Alfredo Sioma, arg., nac. 24-06-1981, soltero, martillero y corredor público, DNI 28.868.457, CUIT 20-28868457-0, dom. calle 76 N° 513, de La Plata, part. del mismo nombre, Prov. Bs. As.; y Olivia Sonia Isidro, arg., nac. 28-07-1945, divorciada, docente, DNI 4.776.739, CUIT 27-04776739-9, dom. calle 58 N° 1521, La Plata. 2) Emiliano Alfredo Sioma 750 cuotas, Olivia Sonia Isidro 250 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal y un voto. Cristiana Inés Giménez, Contadora Pública. L.P. 20.140

LINGUO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 11/04/16 se designa Directorio: Presidente: Guohui You y Director Suplente: Changsong Lin. María Constanza Robledo, Abogada. S.I. 39.534

FRANCAIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementa: edicto N° 38875/2016: Objeto: I) Comercialización, fabricación, importación y/o exportación de autopartes, piezas y accesorios relacionados con la industria automotriz: automotores nuevos o usados de fabricación nacional o extranjera. II) Representación de fabricantes de automotores de cualquier tipo; III) Mantenimiento y reparación de partes, piezas y accesorios relacionados con la industria automotriz. Jorge Alberto Estrin. Abogado. S.I. 39.533

MARTIÑENA MARÍA CRISTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - En contestación de observación del 24/02/2015 realizada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires se informa que los datos personales de los socios son: María Cristina Martiñena, DNI 11.047.980, CUIT 27-11047980-3,

03/06/1953, casada argentina, comerciante, con domicilio en Pasteur 748, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; Carlos Rubén Gallo, DNI 8.685.897, CUIT 20-08685897-6, 23/10/1948, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pasteur 748, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; Pablo Alejandro Gallo, DNI 22.833.684, CUIT 20-22833684-0, 07/07/1972, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Pasteur 748, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; y Sergio Rubén Gallo, DNI 21.920.273, CUIT 20-21920273-4, 18/12/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pasteur 748, Victoria, San Fernando, Buenos Aires. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, no gerentes, conforme lo dispuesto por los artículos 11 y 55 de la Ley 19.550 por término indeterminado. Martín Francisco Fiorito. Autorizado según instrumento priv. acta de reunión de socios de fecha 26/02/2015.

S.I. 39.522

TRANSPORTE ALACI S.R.L.

POR 1 DÍA - Según contrato privado del 20-04-16: Alberto Armando Pérez, 77 años, DNI 4.273.289, CUIT 20-04273289-4 y Mercedes Fornells, 75 años, DNI 3.972.717 CUIL 27-03972717-5, ambos c/domicilio: R. Gutiérrez 1437 2°, "B" Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As., cedieron sus 10.000 cuotas sociales en su carácter de propietarios de 100 % del Cap. Social de Transporte Alaci S.R.L. cedieron: 60 % a Fernando Paz, 43 años, c/domicilio C. Gardel 2845, Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As., DNI 22.851.032, CUIT 20-22851032-8 y 40 % a Agustín Severiano Pérez Fornells, 32 años, c/domicilio D. Palma 256 1° A, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 30.639.938 CUIL 20-30639938-2. Todos casados, argentinos y comerciantes. Gustavo Leonardo Saptie. Contador Público Nacional. S.I. 39.518

HIGH IMPACT LEARNING Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Socios: Natalia Lorena Ceruti, 38 años, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 24.268.194; Daniel César Bustos, 51 años, electricista, DNI 14.897.922; ambos argentinos, casados y domiciliados en Boulevard de la Bahía 75, piso 5 departamento B, Ciudad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: High Impact Learning S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: el desarrollo, elaboración, explotación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, financiación y promoción de productos, servicios y métodos educativos, marcas relacionadas con la educación y el aprendizaje, servicios de asesoramiento y consultoría, liderazgo de proyectos, publicaciones en diversos medios y soportes, cursos de formación y especialización, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres y, en general, todo lo relacionado con la instalación, implementación, puesta en marcha, administración e inspección de comunidades de aprendizaje, institutos y establecimientos de enseñanza. Capital: \$ 12.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Natalia Lorena Ceruti, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Boulevard de la Bahía 75 piso 5° departamento B, Ciudad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nicolás Oscar Pascuzzi, debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 20/04/2016. Nicolás Oscar Pascuzzi. Contador Público Nacional.

S.I. 39.553

MARIANEV S.R.L.

POR 1 DÍA - Marianeve S.R.L., con domicilio en Rosales N° 3354 Mar del Plata, inscripta 05 de julio de 2001 en la D.P.P.J. en la matrícula 58831 de Soc. Com. por un plazo de duración de 15 años, ha resuelto prorrogar dicho plazo. Modificando el artículo segundo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: la sociedad tendrá una duración de treinta años, contados a partir de la inscripción registral el día 05 de julio de 2001. Pedro V. Burricchi. Contador Público Nacional.

G.P. 93.404

LA MAYÚSCULA 1234 S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 29/04/2016 La Mayúscula 1234 S.R.L.- Colón 268 General Madariaga - Pdo. G. Madariaga. 1) Crinigan Jorgelina, 16/11/1984, DNI 31.187.347, CUIT/CUIL 23-31187347-4, soltera, domiciliada en Urrutia 473; Maiolo Marcelo Antonio, 11/09/1976, DNI 25.539.111, CUIT/CUIL 23-25539111-9, casado, domiciliado en Saavedra 1185; Crinigan Brenda, 15/05/1986, DNI 32.172.913, CUIT/CUIL 23-32172913-4, soltera, domiciliada en Martínez Guerrero 1935; Maiolo Miguel Ángel, 18/08/1973, DNI 23.044.759, CUIT/CUIL 20-23044759-5, soltero, domiciliado en Colón 268 y Robles Iván Eduardo, 15/11/1966, DNI 17.854.569, CUIT/CUIL 20-17854569-9, divorciado, domiciliado en Avellaneda 598, todos argentinos, empresarios y domiciliados en G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Prov. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de barrios e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical y horizontal. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, formación de barrios cerrados - privados o abiertos. III) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad; IV) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. V) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales. b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. VI) Fideicomisos: participar en fideicomisos en los términos del Código Civil y Comercial, como fiduciante y/o fiduciario; VII) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) Capital: \$ 320.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/07. 6) Órg. Adm.: Gtes. Crinigan Jorgelina y Crinigan Brenda por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Judicial. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.405

SEMILLAS ESPECIALES S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.) Alberto Matías Calvo, arg., contador público, soltero, nac. 24/04/1976, DNI 25.265.265, CUIT 20-25265265-6, domic. Avenida Colón N° 1185 5° A, MdP; Marcos Alfredo Sahagun, arg., contador público, soltero, nac. 24/05/1983, DNI 29.956.325, CUIT 20-29956325-2, domic. Dardo Rocha N° 265 1° A, MdP. Esc. Pública 15/04/2016. Semillas Especiales S.A. Domic. Catamarca 3521, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, horticultura, granjas, tambos semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado de todo tipo;. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y/o envasado de productos primarios de origen animal y vegetal, subproductos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, alimentos balanceados y todo otro relacionado con la actividad agropecuaria. Transporte: Realizar por cuenta propia o de terceros el transporte nacional e internacional de mercaderías generales, frutos y/o productos nacionales o extranjeros y cargas generales. Pudiendo utilizar medios propios y/o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de

propiedad horizontal. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Mandataria: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, agencias y mandatos en general. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Alberto Matías Calvo, Director Suplente: Marcos Alfredo Sahagun. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal Presidente. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional. G.P. 93.406

FÁBRICA DE CLÁSICOS MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - 02/05/2016. C. Soc. Panasci María Florencia, arg., 19/09/73, DNI 23.313.792, CUIT 27-23313792-3, soltero, empres., Güemes 2304 MDP; Panasci Ángeles María, arg., 14/12/76, DNI 25.569.903, CUIT 27-25569903-8, casada, empres., Güemes 2304, MDP; David Eduardo Antonio, arg., 01/10/75, DNI 24.843.052, CUIT 20-24843052-5, solt., empres., Roca 2187 San Martín y Aguirre Agustín Nicolás, arg., 29/12/81, DNI 29.250.119, CUIT 20-29250119-7, solt., empres., Avellaneda 2784, Olivos. D. Soc.: Garay N° 1232 MDP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 99 años. \$ 20.000. Objeto: A) Comerciales: mediante la compra, venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, dist. y/o representación de muebles para el hogar, oficina y el comercio, en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de mat. que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio. Comer., dist. y venta de artículos para la decoración. La sociedad podrá actuar como proveedora del Estado Nacional y de los Estados Provinciales y Municipales y todas sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas. B) Fab.: de muebles, ebanistería, pintura y tapicería. Compra de insumos y materia prima para la fabricación de muebles. Asesoría en decoración de interiores. Fabricación o Comer de mueble y accesorios para colegios, hoteles, restaurantes, apartamentos y casas modelos, locales comerciales, oficinas, fábricas y depósitos. C) Import. y export.: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, artículos que fabrica o comercializa, telas, mat., muebles y artículos de decoración en general. La soc. podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio o podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos, inclusive art 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II; Título X del CC., Dur. .ej: Todo el plazo. Soc. Gerente: Panasci María Florencia, C. Ej.: 31/03, Rep. Legal: Gerente. Elisea Salado. Contadora Pública.

G.P. 93.407

MP EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios 16 del 29/04/2016 se resuelve el cambio de sede social a la calle Avenida Buenos Aires N° 592 de la ciudad de Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Gr. Judicial. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.408

EVENTOS PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/01/16 renuncia Mailina del Carmen Suárez al cargo de Directora Titular. Por Acta de Directorio del 15/01/16 el Directorio queda conformado así: Presidente: Sandra Andrea Capece, Vicepresidente: Enrique Horacio Picado, y Director Suplente: Carlos Horacio Castro. Ambas Actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 37 del 28/04/16. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.710

MACNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 05/10/15 protocolizada por Escritura Pública N° 73 del 26/04/16, se resolvió cambiar la jurisdicción a Prov. Bs. As. y se modificó el artículo 1° así: 1°) Denominación: "Macna S.R.L.". Se establece nueva sede social en la calle Dr. Travi 230, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.711

EMONA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 1 del 07/12/90, Acta N° 7 del 17/11/93, Acta N° 8 del 27/05/94, Acta de Reunión de Socios N° 60 del 02/11/12 y Acta N° 68 del 30/06/14 se aumentó el capital social a \$ 473.362 y se reforma el Artículo 4°. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.712

ABB FULL SERVICE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Abb Full Service Argentina S.A. hace saber que por A.G.E. unánime del 28/03/2016, se modifica Art. 8° del estatuto quedando así: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un (1) ejercicio. La asamblea fijará el número de directores; así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, aval es bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente". Diego Bongiovanni T° XV, F° 199, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

C.F. 30.714

QUÍMICA SIRERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: El Sr. Juan Pablo Sirera, DNI 27.822.474, nacionalidad: argentina; 36 años, estado civil: casado, ocupación: ingeniero químico, domicilio: Echeverría 137, Pilar, Buenos Aires; El Sr. Gerardo Miguel Sirera, DNI 10.403.756, nacionalidad: argentina, 63 años, estado civil: casado, ocupación: licenciado en medio ambiente, domicilio Echeverría 137, Pilar, Buenos Aires; la Sra. Andrea Flavia Gasparini, DNI 26.979.793, nacionalidad: argentina; 37 años; estado civil: casada; ocupación: diseñadora gráfica; domicilio: Bolívar 756, Pilar, Buenos Aires. 2) El Contrato Social fue suscripto el 28 de abril de 2016; 3) Denominación: Química Sirera S.R.L. 4) Domicilio Social: Mitre 914, entre Río Negro y Catamarca, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, y financiar derivados de aceites vegetales, productos químicos y agroquímicos. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital Social: \$ 30.000. 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: Juan Pablo Sirera. Socio Gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

S.I. 39.566

DINGEN REVESTIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 27/02/2014. Nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Alejandro Javier Carrizo, DNI 22.545.332, CUIT 20- 22545332-3; Director Suplente: Mauricio Esteban Godoy, DNI 25.871.496, CUIT 20-25871496-3, quienes constituyen domicilio especial en la sede social 25 Mayo 574 P 2 Of. 11, en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 39.624

TOBRUK S.R.L.

Por 1 DÍA - 1) Julio Ángel Omaña, arg., 14/10/41, DNI 5.322.636, casado Ingeniero, Cnel. Bogado 2480, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Bs. As.; Hindorfo Roberto Domínguez, arg., 15/03/60, DNI 14.000.119, soltero, comerciante, El Churrinche 2725, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As. y Eduardo Horacio Ramírez, arg., 17/08/61, DNI 14.577.966, soltero, comerciante, Joaquín V. González 1463, Lanús Este, Lanús, Bs. As. 2) Inst. Privado del 15/04/16. 3) Tobruk S.R.L. 4) Cnel. Bogado 2480, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Bs. As. 5) 1) Compra y venta, por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación y exportación de bebidas con y sin alcohol; 2) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, frescos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; productos de panificación y confitería; 3) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gtes.: Julio Ángel Omaña, Hindorfo Roberto Domínguez y Eduardo Horacio Ramírez. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/05. Marcela Castellano. Contadora Pública. S.I. 39.625

ATENCIÓN AMBULATORIA PEDIÁTRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio: Artículo Cuarto: Prestación de servicios médicos pediátricos y adolescentes desde un enfoque holístico, brindando atención pediátrica y de especialidades pediátricas en consultorio, guardia y/o urgencia, o en el domicilio de los pacientes, pudiendo realizar maniobras de estabilización y rescate y su eventual derivación a otras instituciones. Organizar y administrar por sí o por terceros servicios de atención médica; realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas, con atención de pacientes en forma ambulatoria o de internado. Administración y/o gerenciamiento de obras sociales, servicios médicos prepagos planes de salud y mutuales. Sistemas de servicios médicos domiciliarios, tanto en casos de urgencia como emergencias médicas y servicios médicos ordinarios, por cuenta propia o de terceros. Sistemas de derivación de pacientes en unidades de terapia intensiva móvil. Sistemas de auditorías médicas. Sistemas de atención primaria de salud. Sistema de diagnóstico por imágenes. Análisis de laboratorios complementarios de diagnósticos, en establecimientos propios o de terceros. Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos médicos de todo tipo. Formar, desarrollar programas y proyectos que contribuyan a la protección, nutrición, salud y educación para el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, social, cultural, nutricional y psicoafectiva de tal manera que les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje. Organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados al objeto enunciado.- Marcela Castellano. Contadora Pública Nacional. S.I. 39.626

NEUMAPRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios a) Jean Jean Alfredo Eugenio, argentino, nac. 12/07/1948, casado, comerciante, DNI 4.751.253, CUIT 20-04751253-1, domiciliado en Bernardo Irigoyen 648, 1° piso, Dpto. "D", Zárate, Pdo. Zárate, Prov. Buenos Aires. b) Isaurralde Silvina Verónica, argentina, nac. 9/08/1971, casada, comerciante, DNI 22.137.645, CUIT 27-22137645-0, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 892, Zárate, Pdo. Zárate, Prov. Buenos Aires. 2) Fecha

Instrumento: 10/05/2016. 3) Razón Social: Neumapro S.R.L. 4) Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 915 - Zárate - Pdo. Zárate - Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Reparación y venta de cubiertas para automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores, servicios de alineación y balanceo y reparación de automotores. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: \$ 12.000 divididos en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, Jean Jean Alfredo Eugenio 600 cuotas, Isaurralde Silvina Verónica 600 cuotas. 8) Administración: Jean Jean Guillermo Alfredo, DNI 25.691.711, con cargo de gerente por el plazo social; Fiscalización ambos socios, según Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Jean Jean Guillermo Alfredo, con uso de firma en forma individual. 10) Cierre: 30/04 de cada año. Alberto Ojeda. Contador Público.

Z-C. 83.291

JOSEMILA S.A.

POR 1 DÍA - (Aumento de Capital). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2015. Se eleva el Capital Social a la suma de un millón setenta y tres mil doscientos pesos (\$ 1.073.200), representado por diez mil setecientos treinta y dos (10.732) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Ignacio Pereda. Contador Público.

G.P. 93.409

MADACON DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - El socio Mario Marino González es casado en primeras nupcias con Miriam del Carmen Contreras Ugarte, chilena, nacida el 23/9/61, de 54 años, ama de casa, DNI 92.550.610, CUIL 27-92550610-4, con domicilio en Tandil 1232, MdP. Pdo. de Gral Puey. Bs. As. Contadora María Elina Taboada Di Losa. Contadora Pública.

G.P. 93.412

DISTRIBUIDORA FROY HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fecha de constitución en instrumento privado 9 de mayo de 2016. 2) Socios: César Oscar Froy, argentino, nacido el 11 de febrero de 1972, DNI 22.463.311, CUIT 20-22463311-5, soltero, comerciante, domiciliado en calle Diagonal Gaudino N° 143 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Froy, argentino, nacido el 1° de noviembre de 1967, DNI 18.460.364, CUIT 20-18460364-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle Berón de Astrada y Saavedra S/N° de la ciudad de Curuzú Cuatía, Depto. de Curuzú Cuatía, Prov. de Corrientes. 3) Denominación: Distribuidora Froy Hnos. S.R.L. 4) Domicilio: Diagonal Gaudino N° 143 de la Loc. de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas (extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado de frutos y productos de mar). 7) Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en 4.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) VN c/u 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente por el término que los socios determinen. Se designa como gerente a César Oscar Froy, DNI 22.463.311 por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Emiliano Cambre. Contador Público.

G.P. 93.415

MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Reunión de Socios N° 57 del 21 de abril de 2016 se eligió al Socio Gerente Mario César Dimaro por el término de un año hasta el 30 de abril de 2017. Alejandro Golubovic. Contador Público.

Mc. 66.682

PRODUCTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS PROINDAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Reunión de Socios N° 21 del 29 de abril de 2016 se eligió al Socio Gerente Roberto Oscar Celay por el término de tres años hasta el 28 de abril de 2019. Alejandro Golubovic. Contador Público.

Mc. 66.683

GRUPO FORESTAL DEL PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación artículos Primero y Tercero contrato social. Por instrumento de fecha 31 de marzo de 2016 se modifica el nombre de la sociedad "Del Paraná Maderas S.R.L." la que pasará a actuar bajo la denominación "Grupo Forestal del Paraná S.R.L.". El Capital Social totalmente suscripto será de \$ 70.000,00 dividido en 70,00 cuotas de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Mariana Migliarini. Contadora Pública Nacional. S. N. 74.365

(J Y M) SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Ord. del 30/03/2016 se ha designado como Pte. a Marta Leonor Bragagnolo, DNI 22.630.134, CUIT 27-22630134-3, ddo. Aguirre 758 y Direct. Sup. a Miguel Ángel Merchan, DNI 23-05087665-9, CUIT 23-05087665-9, ddo. Roca 835, todos de Bragado, Bragado, Bs. As. por 2 ejerc. Dra. María Marta Gelitti. Abogada. L.P. 20.097

PROMASI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Direct. del 06/5/2016, cambió la sede social a Ruta Nac., N° 5 Km. 209.500 Bragado, Bragado, Bs. As. María Marta Gelitti. Abogada. L.P. 20.098

AGROHERRAMIENTAS EL PELIGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Simoes Bernardo Gustavo Javier, argentino, casado, DNI N° 24.704.795, C.U.I.T 20-24704795-7, F.N. 30/08/1975, 40 años, comerciante, domicilio calle 81 bis N° 2129, Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; Simoes Bernardo Juan Manuel, argentino, casado, DNI N° 22.610.552, C.U.I.T. 20-22610552-3, F.N. 13/03/1972, 43 años, comerciante, domicilio calle 66 N° 2480, Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As.; 2) Instrumento privado del 22/04/2016. 3) Denominación: "Agroherramientas El Peligro S.R.L." 4) Domicilio: Calle 66 N° 2480, Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Importación, exportación, representación, compraventa, distribución y comercialización de maquinaria agrícola, maquinaria industrial, para construcción, para movimiento de tierras, piezas, implementos, suministros, accesorios, repuestos de los mismos; b) Importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de toda clase de lubricantes, herramientas, arados, rastras, cultivadores, acoplados y todo tipo de implementos de tipo agropecuario; c) Servicio de reparación y mantenimiento de maquinaria agropecuaria de herramientas y de vehículos motorizados. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral. 7) Capital social de \$ 1.000.000 dividido en mil cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. 8) Administración: a cargo de los socios gerentes: Simoes Bernardo Gustavo Javier y Simoes Bernardo Juan Manuel. Firma conjunta. 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) Representación legal: Por los socios gerentes. 11) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Daniel Lopes, Contador Público Nacional. L.P. 20.100

IT-INFIN-IT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: En razón de observación de la DPPJ Prov. de Bs. As., se indica según el Contrato Social: Art. 5°: La administración social será ejercida por Rosina Andrea Castelli, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Artículo 6°: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550. David Amadeo Datti. Contador Público Nacional. L.P. 20.104

EZEVAL PATAGONIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 11/5/16 y Acta de Asamblea Ord. del 11/5/16, Karina Cecilia Pergamo, renuncia al cargo de presidente y director titular. Se designa Director Titular y Presidente; Oriana Valentina Otero, por 3 ejercicios. Dr. Germán A. Mansilla. Abogado. L.P. 20.107

TIACO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 22/3/16 se constituyó "Tiacó S.R.L.". 1) Santiago Vázquez Roselli, 1/8/81, DNI 28.990.870, domicilio 505 N° 1821 Gonnat, Bs. As., arquitecto; y Ricardo Gaspar, 10/10/77, DNI 26.241.737, domicilio 93 e/ 1 y 115 S/N° La Plata, Bs. As., albañil, ambos arg. y solteros. 2) 53 N° 771 piso 7 departamento "D" ciudad y partido de La Plata, Bs. As. 3) Construcciones y obras: realización de todo tipo de obras de construcción civiles, viales, hidráulicas y eléctricas, su planificación, dirección técnica, como así también trabajos relacionados a la realización de viviendas o conjuntos de viviendas, edificaciones dentro del régimen de la propiedad horizontal, loteos y parcelamientos: construcción y refacción de toda clase de edificios, pavimentos, aceras, calzadas y la modernización de toda clase de instalaciones edilicias, tanto particulares como comerciales o industriales; Mantenimiento: realizar todos los trabajos de mantenimientos de las obras ejecutadas por la sociedad o que hubieren realizado terceros; Comerciales: compra, venta de maquinarias y materiales para la construcción; comercialización de productos químicos, metalúrgicos y derivados. Provisión e instalación de todos los artículos relacionados con el objeto social. En todos los casos la sociedad podrá actuar como agente principal, representante o distribuidora de fabricantes, importar y explotar materia prima y productos industrializados, efectuar su distribución, actuar como mandataria, consignataria o representante de los productos, sus marcas, patentes y licencias; Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar las edificaciones y obras que efectúen, subdividir, efectuar loteos, administrar todo tipo de consorcios; planificar, diseñar y realizar condominios, clubes campestre, círculos inmobiliarios, pudiendo administrarlos y venderlos; Leasing y Fideicomisos: Realizar operaciones de leasing y fideicomisos sobre bienes muebles o inmuebles en cualquiera de sus modalidades y construir y administrar negocios fiduciarios, respetando las limitaciones y dentro del marco estricto de la legislación vigente en la materia; Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros y de todo accesorio y elemento enumerado en el objeto social, por cuenta propia o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Pudiendo realizar las operaciones de transportes mencionadas por vía terrestre, aérea, o marítima, en todo el territorio del país o del extranjero; Importadora y exportadora: Realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, accesorios y productos, bienes de consumo y de capital, así como de las maquinarias, rodados, muebles y útiles necesarios para el cumplimiento del objeto social; Financiera e inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas, por las leyes vigentes. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá realizar por sí, o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades, o asociaciones, todos los actos contratos compatible con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y compras directas. La sociedad podrá contratar profesionales idóneos en la materia, si así fuere necesario para la realización de las actividades mencionadas. 4) 99 años. 5) \$ 60.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, carácter permanente y tiempo indeterminado. Gerentes: Santiago Vázquez Roselli y Ricardo Gaspar, domicilio especial en sede social. 6) 31/12. 7) Fiscalización Art. 55 LSC. 8) María Pilar Otero, Abogada. L.P. 20.111

KINGSTON INVESTMENTS LTD.

POR 1 DÍA - Cambio de representante. Por Acta de Asamblea de fecha 25 de agosto de 2015 se revocó el poder otorgado al Sr. Pablo Ceijas, DNI 22.544.951, se lo removió del cargo de representante legal y se designó nuevo representante de la sociedad en la Argentina a Marcelo Alejandro Nimo, DNI 26.663.162. Edgardo Ernesto Turale, Abogado. L.P. 20.112

POL-P PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 18/10/2013. Por renuncia del señor Julio Roberto Gómez, se designa como Gerente de la sociedad al Sr. Pablo Omar López, DNI. 28.381.173, CUIT 20-28381173-6. Asimismo se reforma Art. Cuarto y Quinto del Estatuto Social, Guillermo Pache, Abogado. L.P. 20.113

HC HOMECARE INTERNACIÓN DOMICILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del General Ordinaria del 29/04/2015, se resolvió designar a la Señora María José Bertinat como Director Titular y Presidente del Directorio, al Señor Alejandro Abella como Director Suplente, por el término de tres (3) ejercicios. Díaz Adrián Jorge, Contador Público Nacional. L.P. 20.128

AI.NA.CAR.FEU. S.R.L.

POR 1 DÍA - Ignacio Joaquín Feuillant, 4/4/92, 36.086.050, Gral. Mitre 870 y Ailen Carlomusto, 20/3/92, 36.790.352, Las Heras 1428, ambos de Monte Grande Esteban Echeverría, Bs. As., argentinos, solteros, empresarios; Inst. Privado el 2/5/2016; Ai.Na.Car.Feu. S.R.L.; Gral. Mitre 870 Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As.; Cpra-vta. de prendas de vestir, accesorios de moda y blandería, indumentaria de todo tipo, su importación y exportación, distribución, comisión, representación con relación a su objeto; 50 años; \$ 30.000; Administración: el o los gerentes socios o no por plazo social; Gerentes: ambos socios; Representación el o los gerentes; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/12. Dr. Francisco Warner. Abogado. L.P. 20.131

MERLEN TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Osvaldo Nicolás Fernández Dellepiane, 22.157.656, 16/8/77, soltero, 25 de Mayo 601 y Aída Beatriz Ferreira, 16.835.176, 30/3/64, casada, Soler 506, ambos de Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As., argentinos, empresarios; Esc. N° 18 del 14/4/2016; Merlen Trade S.A.; 25 de Mayo 601 Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As.; Importación y exportación de mercaderías incluidas en el Nomenclador Aduanero Nacional; servicios de organización, consultoría y atención a empresas y particulares, representaciones, comisiones, mandatos; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/3 Dres. Titulares y Dres. Suplentes x 3 ejerc.; Presidente: Osvaldo Nicolás Fernández Dellepiane, Dtor. Ste.: Aída Beatriz Ferreira; Representación: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/12. Dr. Francisco Warner. Abogado. L.P. 20.132

CENTRO MÉDICO CARAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 406 del 10/10/2015. Esc. N° 459 del 14/11/2015 y Acta del 3/11/2015 se decide el Cambio de Jurisdicción a la Prov. de Bs. As.: calle Maestro D' Elía N° 1530 Cdad. y Pdo. de San Miguel, Bs. As. Se reforma Art. 1° del estatuto. Dr. Francisco Warner. Abogado. L.P. 20.133

SILVEYRA COMEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Subsanación de Silveyra Pablo y Fedel Martín S.H. 1) Socios: Pablo Alberto Silveyra, DNI 14.424.704, argentino, despachante de aduana, casado, nacido el 19/04/1961, domiciliado en Bulnes 1497, El Palomar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.; y Martín Esteban Fedel, DNI 23.412.910, argentino, despachante de aduana, casado, nacido el 01/07/1973, domiciliado en Concejal García 643, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. L.P. 20.111

As.; 2) Instr. Privado del 09/05/2016; 3) Denominación: Silveyra Comex S.R.L.; 4) Domicilio: Chanas 1092, El Palomar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte aduanero, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, tramitaciones ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante los organismos municipales, Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y todo ente autárquico del Estado Nacional y entidades u organismos centralizados o descentralizados de la administración pública nacional; 2) Ejercer el comercio exterior actuando como exportadores o importadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros; 3) Compra y venta de minerales y piedras semi preciosas naturales y manufacturas de origen industrial, para su importación o exportación; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 166.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Pablo Alberto Silveyra como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.301

DEPLOY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Darío Ezequiel Mezzetti, DNI 32.496.567, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/07/1986, domiciliado en Avenida Presidente Perón 1653, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.; y Ernesto José Martínez, DNI 32.911.304, soltero, argentino, comerciante, nacido el 13/01/1987, domiciliado en Diagonal 60 República 6347, 3er. Piso, depto. B, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.; 2) Instr. Público del 29/04/2016; 3) Denominación: Deploy S.A.; 4) Domicilio: Diagonal 60 República 6347, 3er. Piso, departamento B, Ciudad Jardín del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: A) Compraventa, y desarrollo de software de sistemas, programas de cómputo, licencias para uso de programas de cómputo, de aplicación, diseños computacionales, mantenimiento, reparación, suministro de materiales, manuales y procedimientos, y artículos de computadoras; B) Celebrar contratos de arrendamiento para uso de programas de cómputo, computadoras, periféricos y accesorios; C) Compraventa, importación y exportación de artículos computacionales, artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos para el hogar, programas de cómputo, software, y accesorios para lo anteriormente mencionado; D) Participar en el capital social de sociedades mercantiles nacionales o extranjeras, suscribir, comprar o vender acciones y títulos valores de cualquier clase, y en general, realizar con ellos toda clase de operaciones permitidas por la Ley; E) Comprar y vender combustibles, incluyendo o no la logística por los mismos; F) Adquirir, construir y/o enajenar inmuebles; G) Contratar o conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o Sin garantía específica, aceptar, girar, endosar o avalar títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos de crédito emitidos o aceptados por terceros, crear fideicomisos financieros, adquisición y venta de opciones financieras, licitación y ventas de letras, adquisición y venta de bonos con cotización pública, apertura de contratos de futuros con objeto de cobertura. La sociedad no realizará ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) Y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente socio Ernesto José Martínez, y Director suplente socio Darío Ezequiel Mezzetti, todos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.302

CALZADOS SUNFLOWER S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Por Acta Reunión Socios N° 1 del 27/10/15 consigna correctamente fecha de suscripción del contrato. Julio R. Medina. Contador Público Nacional.

Mn. 61.306

ÉTNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliando el edicto publicado con fecha 21/05/2012, se comunica, con relación a la constitución de "Étnico S.R.L.", que se ha agregado cláusula de fiscalización al contrato social con fecha 11/02/16, que dispone que la misma se hará a través de un síndico titular y uno suplente, que serán designados por la Asamblea. Los mismos durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelegibles. La designación no configurará reforma estatutaria. Luciana Marisa Jofre, Abogada.

Mn. 61.313

SAMPIETRO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/01/16: Se designó Presidente: Sampietro, Roberto Oscar y Director Suplente: Sampietro, Marcelo Agustín. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. M. E. Besozzi Quiroga, Abogada.

Mn. 61.318

PINTURERÍA GIANNONI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/15, se renueva el Directorio por vencimiento de mandato: Presidente Sr. Alejandro Oscar Giannoni; Vicepresidente Sr. Carlos Alberto Giannoni; Directora Suplente Sra. Virginia Carmen Bouteillo y Directora Suplente Sra. Virginia Elsa Fullaondo; por 3 años, aceptando sus cargos. Daniel Alberto Coto, Contador Público Nacional.

L.Z. 46.570

HOPE LIGHT DELIGHT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 18/4/16 se aclara que la integración es en dinero en efectivo, en su totalidad en base al Estado Patrimonial al 31/5/15. Fernando Daniel Alonso manifiesta que cedió sus cuotas de Hope S.H. con fecha 27/3/15, previamente a la aprobación de la regularización del 10/7/15 entre los Señores Chara y Comber. Se cometió un error material involuntario al mencionar en el contrato de cesión que "Hope S.H. se encontraba en proceso de regularización". Juan Carlos Vacarezza, Contador Público Nacional.

L.Z. 46.575

DOMSELAAR CHICO ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 6/5/16 se modifica suscripción Capital Social: \$ 200.000; 20.000 acciones de \$ 10 v/n c/u. 10.000 acciones cada socio. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público.

L.Z. 46.576

OUTSOURCING EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alan Jeremías Hanna, arg., nac. 9/8/85, solt., hijo de Elías Juan Hanna y de María Cristina Menna, licenciado en artes electrónicas, DNI 31.661.531, CUIT 20-31661531-8, domic. Iriarte 91 Ituzaingo y Geraldine Hanna, arg., nac. 29/1/78, casada en 1° nup. con Ignacio Ezequiel Méndez, licenciada en comercio exterior, DNI 26.417.537, CUIT 27-26417537-8, domic. Flaubert 950, casa 13, Chacra Alcalá, Bella Vista. 2) Inst. Privado del 5/5/16. 3) Outsourcing Express S.R.L. 4) Flaubert 950, casa 13, Chacra Alcalá, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales; a) Mediante la compraventa, exportación, importación, representación de marcas, mercaderías, servicios, distribución, permuta, depósito, almacenamiento y cualquiera otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí, o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones nacionales o del extranjero, asesoramiento y prestación de bienes y servicios para las siguientes industrias: Alimentaria; siderúrgicas; metalúrgicas; cementeras, químicas de base; petroquímicas; automovilística; textil; robótica; informática; mecánica, imagen y sonido, electrónica, energía solar, calzado y marroquinería; muebles y jardín; juguetería y librería; materiales de la construcción; ferretería y plomería; decoración; asesoría

y consultoría. Brindará asesoría técnica y provisión de insumos o servicios a las industrias detalladas como así también a empresas de energía, minería, bancaria y turismo, ya sean entes públicos o privados. Industriales: Mediante la fabricación de productos y/o materia prima para alimenticios, químicos, plásticos, goma, vidrio, metalúrgicos, madereros, artículos del hogar, eléctricos y ferretería, sus repuestos y accesorios y los afines a estos productos en especial los relacionados con las actividades comerciales mencionadas en el punto a inclusive la comercialización y distribución de los mismos. Financiera: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: Construcción, reparación, o demolición de edificios urbanos o rurales, por cuenta propia y/o de terceros o en condominio, para la venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal o por consorcio de propietarios, construcción o reparación de caminos, obras viales, calles, obras hidráulicas de desagüe, energéticas, sanitarias, de colonización o urbanizaciones de construcciones civiles, comerciales y/o industriales, construcciones en general por cuenta propia o asociada a terceros para la venta directa o por cualquiera de los métodos establecidos en las disposiciones legales. Compra de lotes urbanos o rurales para venderlos en el mismo estado o después de haberle introducido mejoras y/o divisiones en loteos menores. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Geraldine Hanna. 9) Socio no Gerente. 10) 31/3. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo R. Lousarc. Notario.

L.Z. 46.578

ESTABLECIMIENTO M.P.M. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Medina Nicolás Daniel, DNI 34.453.981, nacido el 28-02-1989 de 27 años de edad soltero, argentina, Asesor de Empresas, domiciliado en Álvarez 30 de la ciudad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., CUIT 20-34453981-3. Medina Agustina Julia, DNI 36.588.793, nacida el 15/10/1991, de 24 años de edad Soltera argentina, Empresaria domiciliada en Reverendo Padre Fahy 2301 Moreno, Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., CUIT 2-36588793-4. 2) Fecha del Instrumento: 02/05/2015. 3) Nombre: Establecimiento MPM S.R.L. 4) Álvarez 30 Villa Madero, Pdo. La Matanza (Prov. de Bs. As.) 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta mayorista y minorista de artículos para panaderías y despensas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera del ahorro público para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social \$ 12.000. 8) Administración Social: Medina Nicolás Daniel, DNI 34.453.981, CUIT 20-34453981-3 y Medina Agustina Julia, DNI 36.588.793, CUIT 27 -36588793-4, en forma indistinta por todo el término que dure la sociedad con el cargo de "Gerente" 9) Fiscalización: a cargo de los socios no Gerentes. 10) Cierre del Ejercicio comercial 31 de diciembre. Pedro R. Valori. Contador Público.

L.Z. 46.597

LA TIENDA DEL INSTALADOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Castaneda Vivian Julia, DNI 17.305.417, 48 años, casada, arg., comerciante, French 1205 Banfield Part. Lomas de Zamora. Castañeda Patricia Sandra DNI 17.301.361, 46 años, comerciante, casada, Cordero 2500 2do San Fernando, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del Instrumento: 01/06/2012. 3) La Tienda Del Instalador S.R.L. 4) French 1205 Banfield (Prov. de Bs. As.). 5) Fabricación y venta al por menor y por mayor de equipos de climatización y todos los accesorios y elementos necesarios para su funcionamiento e instalación, insumos para la construcción, motorizaciones e insumos agropecuarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Castañeda Vivian Julia. 9) Fiscalización a cargo de los Socios no gerentes. Pedro R. Valori. Contador Público.

L.Z. 46.598